

Grñón

Índice

Desarrollo histórico	593
Caracteres generales	593
De los orígenes a la Edad Media	594
Siglos XVI, XVII y XVIII	596
Siglos XIX y XX	599
Notas	608
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	609
Bibliografía	630

GRIÓN

Superficie

17,4 km²

Altitud

670 m

Evolución de la población

1948	513	habitantes
1900	577	"
1930	691	"
1940	616	"
1960	879	"
1975	1.190	"
1986	1.558	"
1996	3.779	"
1998	4.083	"

Cursos fluviales

Arroyos: de Las Arboledas, de Barahondo, Los Moscatelares, de La Peñuela, del Prado.

Carreteras

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón)

M-405 (De Fuenlabrada a Griñón)

M-417 (De Griñón al límite de la provincia por Casarrubuelos)

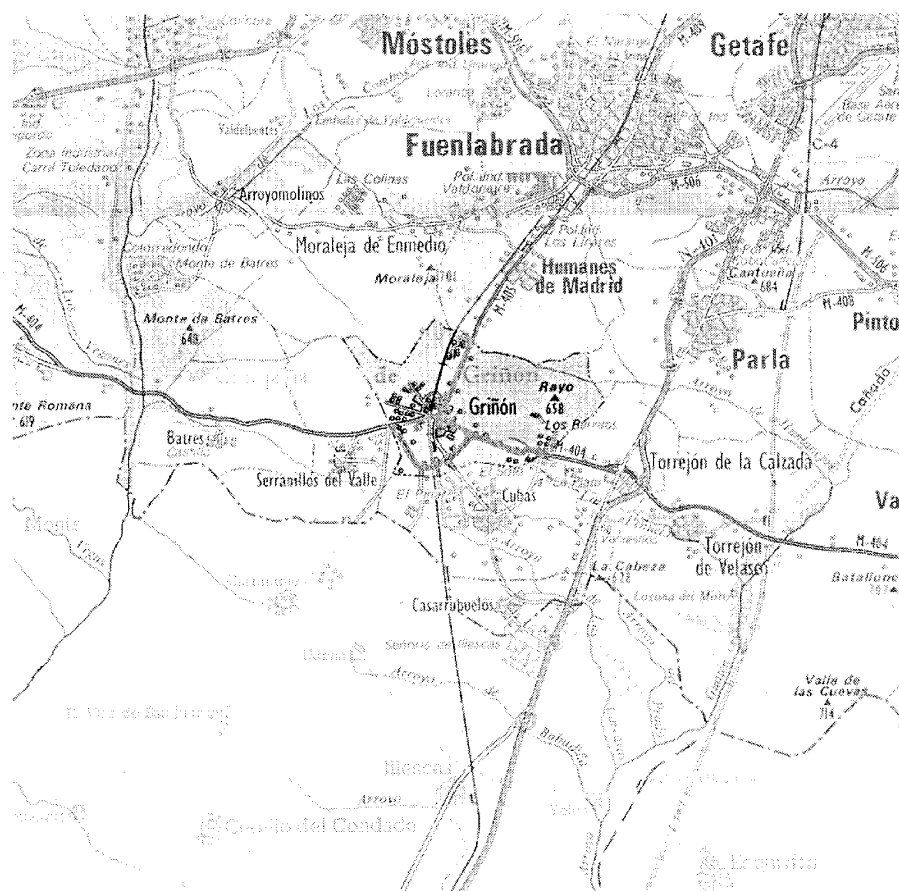
Vías pecuarias

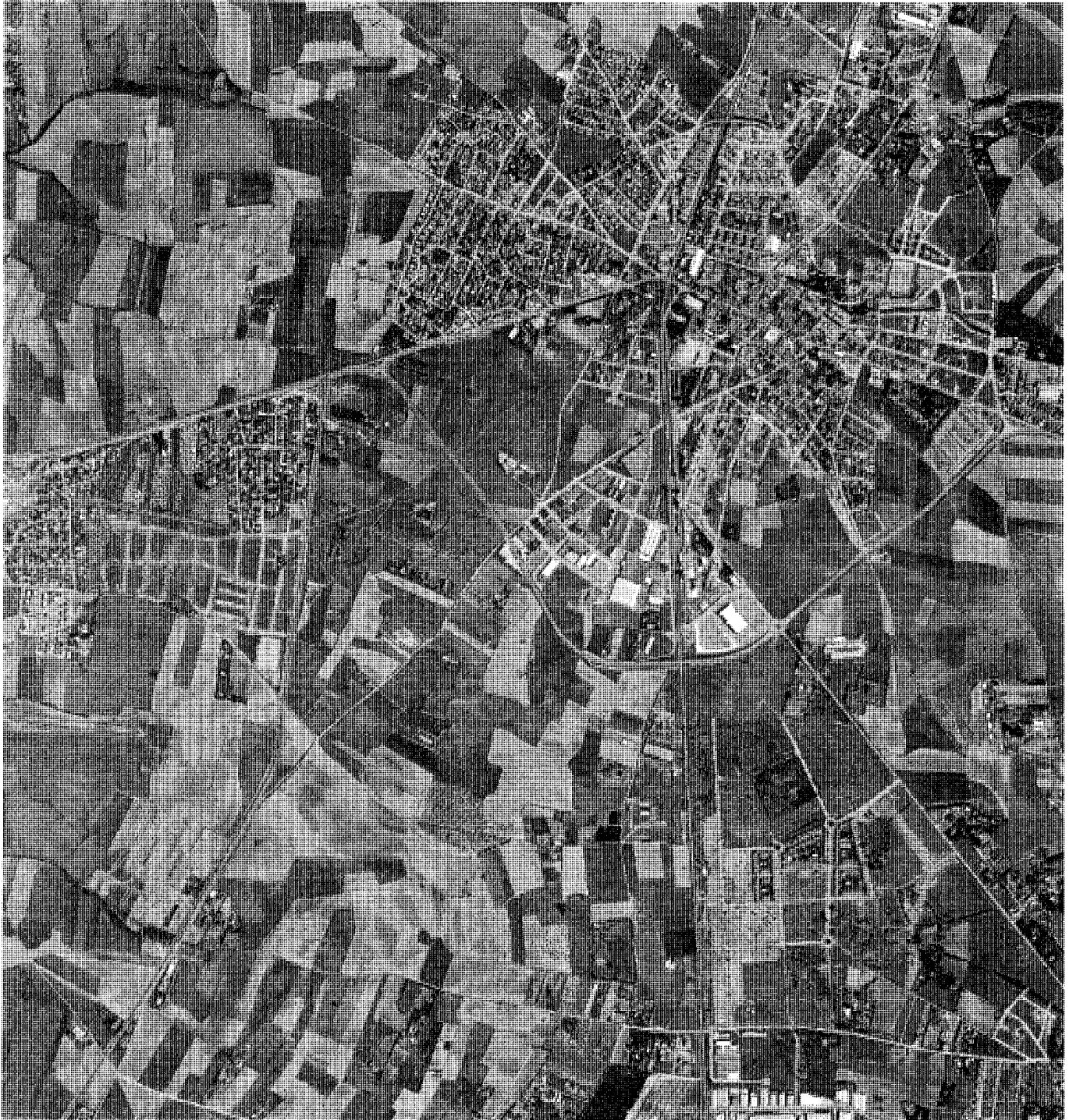
Véredas:

del Camino de Humanes a Griñón, de la Carrera, de Castilla o de Segovia, la Toledana.

Entidades de población

Núcleo de Griñón con los sectores urbanos: La Agustina, Las Brisas, Camino de Ugena, Cañada Toledana, El Carmen, Carraperal, Carretera de Fuenlabrada, Los Cedros, Cerezo, Conventos, La Frontera, Los Horizontes, La Huerta, Jucar, Las Laderas, Las Lomas, Merchán, Las Minas, Naranja, Los Nidos, Nuevo Griñón, Nuevos Prados, El Olivar, Los Palomares, Los Pinos, El Plantío, Prados I, Prados II, Puerta del Sol, Los Rosales I, Los Rosales II, San Sebastián, La Vega, Villa Mercedes, Villoslada, Las Viñas.





Γριθόν. 1999

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El municipio de Griñón se encuentra situado en la zona suroccidental de la Comunidad de Madrid, en la fosa tectónica del Tajo y en la comarca de la Sagra; limita al norte con los términos municipales de Moraleja de Enmedio y Humanes, al oeste con el de Serranillos, al sur con el de Cubas de la Sagra y al este con los de Torrejón de la Calzada y Parla.

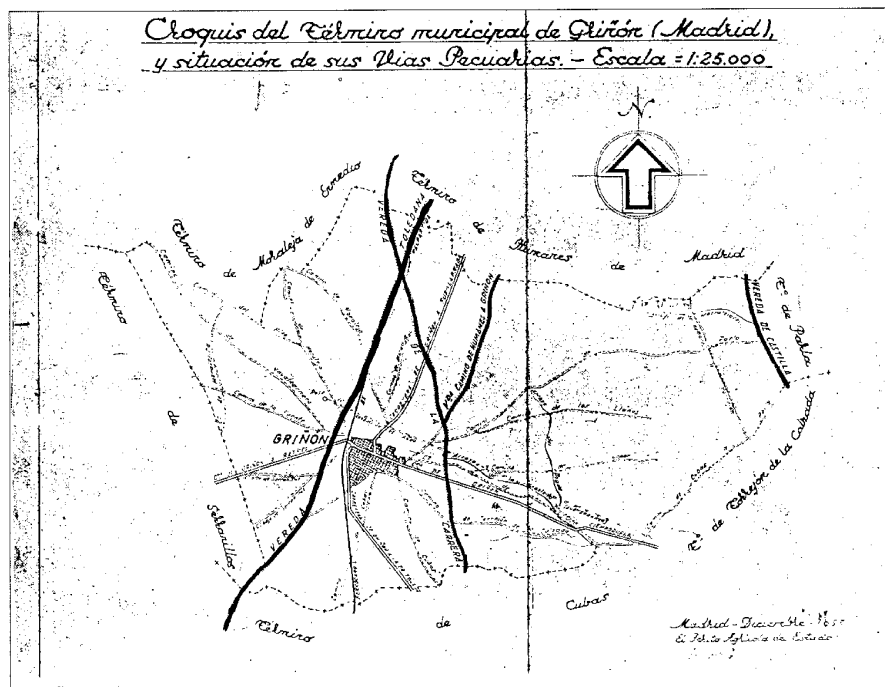
Administrativamente pertenece al partido judicial de Getafe, de donde dista 16 Km, siendo la distancia a Madrid de 28.

Su territorio, de 17,4 Km², se extiende entre las vegas del Guadarrama y Jarama, la rampa serrana y la fosa del Tajo, y está constituido geológicamente por arenas arcósicas del Mioceno cuya erosión ha generado una topografía suave y ondulada con cotas que van desde los 643 a los 687m, siendo la altura media 670m.

Las corrientes fluviales que atraviesan el término son pocas —arroyos de Los Moscatelares, de La Peñuela, de Barahondo, de Las Arboledas y del Prado—, y de escasa importancia, ya que permanecen secos la mayor parte del año. El más significativo es el arroyo de Las Arboledas que desde el casco urbano se dirige en dirección SE hasta unirse al de La Peñuela, el cual se origina de las aguas de este, de las de el de Los Moscatelares, nacido en la zona noreste del término y del de Las Arroyadas. A pesar de los escasos cauces fluviales que discurren por el territorio de Griñón, la riqueza hidrológica del municipio ha sido grande en épocas pasadas, debido a la abundancia del acuífero subterráneo, parte del cual, según el dato que aporta Cantó Téllez en 1958, había sido adquirido por Ciempozuelos y trasvasado a su término mediante una tubería de 23 km. Actualmente en cambio, la sobreexplotación del acuífero y la escasez de lluvias ha dado origen a un notable descenso del nivel freático, con la consiguiente repercusión en los cauces hidrológicos y la vegetación del territorio en general.

Por otra parte, las Descripciones Lorenzanas afirman que existían dos fuentes en Griñón, la Fuente Santa o de la Salud, cuyo nombre obedece al efecto salúfero de sus aguas minero-medicinales, usadas con estos fines, incluso en la Capital, y la Fuente Pecadora, llamada así por contraposición a la primera, a pesar de que sus aguas eran finas y saludables, siendo esta de la que bebían los vecinos².

El clima, al igual que en el resto de la zona



Croquis de los caminos y vías pecuarías del término municipal. 1953

es continental, con inviernos frescos y veranos muy calurosos que presentan un índice de pluviosidad prácticamente nulo.

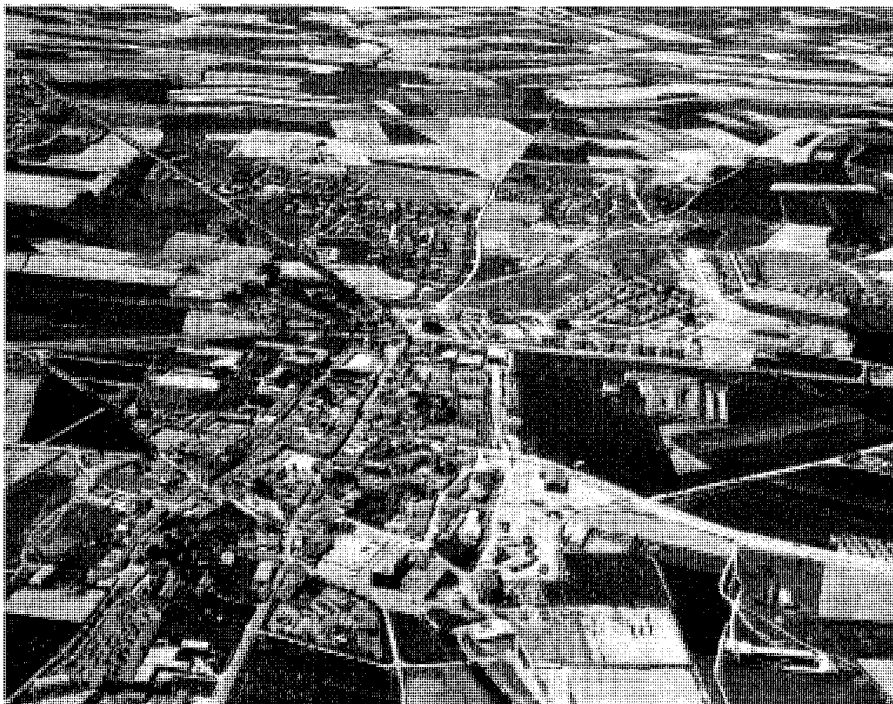
El paisaje se halla actualmente muy modificado, ya que la vegetación autóctona de encinar ha ido siendo sustituida por cultivos de secano que han requerido roturar las tierras, destacándose como único arbolado algunos olivares y distintos tipos de frutales, cuyo cultivo ha sido tradicional en el municipio, al menos desde el siglo XVIII.

Goza Griñón de buenas comunicaciones, aunque estas se realizan exclusivamente por carretera, pues a pesar de que la vía férrea Madrid Portugal por Badajoz y Valencia de Alcántara atraviesa el término municipal de norte a sur, el ferrocarril no tiene parada en la villa, teniendo los vecinos que trasladarse a Parla para utilizar este medio de transporte, si bien la corporación municipal está luchando para que se establezca una línea férrea que termine en el municipio.

Las carreteras que discurren por el término son la M-404, de Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón que interrelaciona el mu-

nicipio con la N-V (carretera de Extremadura), la N-IV (carretera de Andalucía), y la N-401, (carretera de Toledo), la M-405 de Fuenlabrada a Griñón y la M-417 de Griñón al límite de la provincia por Casarrubuelos.

El territorio se ha visto asimismo surcado desde tiempos históricos por una importante vía de comunicación, el Camino Real que desde Madrid conducía a Toledo y diversas vías pecuarias por las que transitaban los ganados, tal es el caso de la vereda Toledana o del Camino Viejo de Toledo a Madrid, que discurrendo por la línea divisoria entre Cubas y Griñón penetra en el término en dirección noroeste-norte y después de recorrer gran trecho junto a la vía férrea, penetra en el término de Humanes de Madrid; la vereda de la Carrera que procedente de Cubas pasa a Griñón por el paraje de "El Prado" para continuar rumbo sensiblemente sur-norte, cruzándose con la carretera de Griñón a Fuenlabrada entre los kilómetros 8 y 9; de este punto continúa su trayectoria norte hasta llegar al ferrocarril Madrid Portugal que atraviesa en el km 26,200, cruzando unos metros más tarde la vereda descrita anteriormente, y conti-



Núcleo de población 1981. *Paisajes Españoles*

nuando una vez superado el término por la divisoria entre Humanes y Moraleja de Enmedio; la vereda del Camino de Humanes a Griñón se adentra en el municipio procedente de Humanes por el paraje "El Salvador" y "Valdeherrero" siguiendo rumbo norte-sur por el camino de Humanes hasta llegar al paraje denominado Pedazo de Pinto, en donde enlaza con la vereda de la Carrera; la vereda de Castilla, conocida también como vereda de Segovia, se introduce en el término por la mojonera de Parla, procedente del municipio de Torrejón de la Calzada y sigue el límite entre ambos municipios de sur a norte³.

El núcleo urbano, situado en un llano, en torno al nudo de carreteras que conforman la comarcal M-404 y las locales M-405 y M-417, se ha desarrollado considerablemente a partir de un casco histórico de trazado lineal y características urbano-ruarales, dando lugar a numerosas promociones de vivienda unifamiliar aislada o adosada, consideradas por el Nomenclátor como sectores urbanos. Cuenta asimismo el municipio con cuatro polígonos industriales: el de Las Naciones y Goñi en el limi-

te norte del núcleo urbano, en la carretera de Humanes; el de La Estación al SO, junto a la estación de ferrocarril, y el de La Carretera de Torrejón, en la zona SE, en la carretera a Torrejón de la Calzada.

En cuanto al origen del nombre, las Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II nos informan que la villa siempre se conoció con el nombre de Griñón, sin que se sepa cual es el motivo por el que se le había dado ese apelativo. Por otra parte Fernando Jiménez de Gregorio relaciona el topónimo con el nombre que recibe una variedad de melocotón, resultado del ingerto de este frutal con el albaricoque, dando un fruto de piel roja y tamaño semejante al de la fruta mencionada; afirma asimismo que, puesto que el otro significado que el vocablo tiene en castellano es el de toca que las monjas se colocan sobre la cabeza, lo más lógico es pensar que en el caso que nos ocupa, el topónimo se ha originado a partir de un fitónimo derivado de la primera de las etimologías, lo que además estaría avalado por el hecho de que en el término siempre se han cultivado gran abundancia de frutales⁴.

De los orígenes a la Edad Media

Hasta la campaña de prospecciones llevada a cabo por la Consejería de Cultura entre los meses de septiembre y diciembre de 1992 apenas se habían emprendido estudios arqueológicos sistemáticos en la zona, por lo que antes de la realización de la carta arqueológica por el mencionado organismo solamente se tenía constancia de la existencia de una "sepultura árabe", citada por Cantó Téllez en 1928, y del yacimiento tardo medieval, situado en el paraje del Villar, descubierto en 1981 en los trabajos realizados por Retuerce, y que por error se incluye en el estudio ECA-84 en el municipio de Serranillos, en el que se encontraron restos de cerámica cristiana lisa y vidriada y tejas.

En esta campaña salieron a la luz diez yacimientos y tres hallazgos aislados. Del periodo paleolítico se han detectado dos hallazgos aislados que comprenden un unifaz de cuarcita del Paleolítico Inferior y lascas de sílex a las que no se les ha atribuido una cronología precisa. De la Edad del Hierro se han hallado un yacimiento localizado en altura con restos de molinos circulares y barquiformes y fragmentos de cerámica hecha a mano y a torno, datables en el Hierro II. La época romana aparece representada en un yacimiento, situado en el meandro de un arroyo, y del Medioevo se ha localizado fuera de contexto el sepulcro trapezoidal de granito a que alude Cantó Téllez, usado como pila de la fuente de la Salud, el yacimiento tardo medieval citado anteriormente y otro cercano a él de similares características, en el que se han encontrado una pesa de telar, algún molino y fragmentos de tejas y ladrillos, además de vestigios de construcción⁵.

Aunque tradicionalmente, como afirman las Relaciones de Felipe II, se ha venido considerando a Griñón como un núcleo de fundación árabe surgido alrededor del siglo X y reconquistado por Alfonso VI en 1083 cuando tomó el reino de Toledo, lo cierto es que no existen ningún dato que avale tal hipótesis.

La historia de Griñón comienza hacia los siglos XII o XIII y desde sus orígenes se encuentra íntimamente unida a la del vecino pueblo de Cubas de la Sagra, junto con el cual integraba desde fechas muy tempranas un señorío que a lo largo de varios siglos pasó por distintas familias de la nobleza castellana.

La primera referencia al municipio la encontramos en un privilegio otorgado por Alfonso VIII el 13 de diciembre de 1208 a la ciudad de Segovia y confirmado por sus sucesores, relati-

vo al establecimiento de los mojones que delimitaban las tierras de los concejos segoviano y madrileño, en litigio desde hacía muchos años por los territorios de Villa y Tierra de ambas ciudades, el cual alude a la villa en los siguientes términos:

“...el sicut dividii Serraniellos terminum, cum Cubas, et Griñón et sicut Moraleia de Pedrofierro et Moraleia del Gordo, Moraleia de Lobofierro dividient terminum cum Humanes et Fregacedos”⁴.

Hasta mediados del siglo XIV pertenecía a la Comunidad de Villa o Tierra de Madrid y se encontraba encuadrada administrativamente en el sexmo de Villaverde. No se sabe si por compra o donación, en una época indeterminada, anterior a 1372, tanto Cubas como Griñón pasaron a pertenecer a Juan Ramírez de Guzmán, un caballero toledano muy relacionado con los judíos influyentes de su ciudad, quien en el mencionado año, juntamente con su hermano Pedro Suárez salió fiador ante la Real Hacienda de un judío recaudador de impuestos, llamado D. Mayr Abendaño, que tenía que entregar al tesoro regio los 800.000 mr recaudados el día de la Ascensión de 1374 en los obispados de Burgos y Palencia y Merindad de Carrión. D. Mayr huyó con la recaudación al reino de Aragón por lo que su fiador tuvo que responder ante la Real Hacienda por el dinero que aquel había usurpado a la corona. Por este motivo, y con el fin de resarcirse de la cantidad robada se ordena subastar todos los bienes de Juan Ramírez de Guzmán, especialmente sus lugares de Cubas y Griñón que eran el principal patrimonio con que contaba para saldar la deuda.

El día 28 de noviembre de 1374 se subastaron en Toledo ambas villas, rematándose en 8.000 doblones de oro castellanos a favor del concejo de Madrid, pasando así a incorporarse nuevamente al alfoz madrileño, por lo que desde ese momento quedan bajo la jurisdicción de dicha ciudad, siendo también este concejo el beneficiario de todos sus tributos y pechos.⁷

Ante el hecho consumado de la pérdida de sus villas, D. Juan Ramírez de Guzmán intenta al menos recuperar algo de su señorío, por lo que en 1384 emprende un pleito contra la villa de Madrid a causa del cobro del derecho de martinenga; pero como el asunto se demoraba en exceso, el rey decidió que mientras se resolvía el litigio, cobrara Madrid los 2.100 reales anuales que se venían recaudando por cada una de las villas, para lo que utilizó el dinero extraído de las aljamas de Madrid y Toledo. Finalmente el pleito debió resolverse desfavorablemente pa-



Iglesia parroquial, levantada posiblemente en el siglo XIV. Foto: Jose Ablanedo

ra Madrid, pues a mediados del siglo XV, Alfonso Ramírez de Guzmán, hijo del antiguo señor, era el beneficiario de los 4.200 maravedís correspondientes a este impuesto⁸.

Unos años más tarde, los herederos del antiguo propietario del señorío continúan pleiteando por las dos villas, pues en 1400 Pedro Núñez de Guzmán vuelve a disputar a la villa de Madrid los derechos sobre ellas, derechos que no debieron ser resueltos a su favor, pues en 1445 Cubas y Griñón seguían integradas en el concejo madrileño.

En otro orden de cosas las Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II informan de un hecho de trascendental importancia para el municipio, la concesión del título de villa por Enrique III el Doliente, que hacía en ese momento, según el citado documento, “ciento y cincuenta años” que le había sido otorgado⁹.

En 1445 Griñón, juntamente con Cubas, vuelve a salir del alfoz madrileño, esta vez definitivamente, al ser donadas las villas por Juan II a su servidor D. Luis de la Cerda. Como compensación por la pérdida de estos territorios el concejo madrileño obtuvo del monarca en 1447 la concesión de dos ferias francas de quince días de duración, una por San Miguel y otra por San Mateo, concesión que perdió dos años más

tarde por la negativa a aceptar la pérdida de sus dos poblaciones.

Habían transcurrido solamente tres años cuando en 1450 el nuevo propietario vendió el señorío a D. Alfonso Álvarez de Toledo, Contador Mayor de Juan II, ante la protesta, sin ningún éxito, de Madrid que nunca había aceptado que ambas villas no le pertenecieran¹⁰.

En abril de ese mismo año D. Alfonso ordenó efectuar una evaluación de la riqueza de ambos lugares y un recuento de los vecinos con el fin de cuantificar los tributos que habría de recaudar, datos que parece que fueron sobrealvalorados. En octubre de ese mismo año satisface la cantidad de 300.000 maravedís en concepto de primer pago a D. Luis de la Cerda y en 1457 muere dejando el señorío a su hijo Pedro Núñez de Toledo, quien cometió repetidos abusos y tropelías con los vecinos de Cubas y Griñón, por lo que, después de algunas tentativas de solucionar estos excesos sin ningún éxito, en 1478 el concejo de Griñón, en su nombre y en representación del de Cubas, elevó una denuncia de los hechos ante los Reyes Católicos; los monarcas, en su intento de frenar el poder desmedido de la nobleza, escucharon estas protestas y ordenaron a D. Pedro que restituyera a sus vasallos los títulos de propiedad usurpados ilegalmente y pagara las deudas contraídas con

Desarrollo histórico

ellos. No debió hacer mucho caso el señor a las recomendaciones de los reyes, pues el mismo año 12 hidalgos de Griñón elevan otra protesta contra él, ya que pretendía que pagaran por las transacciones de compra o venta que realizaran como si fueran pecheros¹¹.

En 1499 nuevamente chocan las ambiciones de Pedro Núñez de Toledo con la decisión de los Reyes Católicos de poner coto al poderío de la nobleza; el motivo fue esta vez el mandato de los reyes, dirigido a todos los señores del entorno de Madrid de derribar las horcas, rollos y picotas, símbolos de la autoridad del señor sobre su feudo. D. Pedro hizo oídos sordos a esta orden y colocó su horca entre Cubas y Griñón, por lo que el corregidor de Madrid, en nombre de la justicia real, le ordenó derribar la horca a su costa y bajo pena de 100.000 mr; pero como D. Pedro hizo caso omiso a las recomendaciones reales se personó en el señorío un alguacil de Madrid y derribó los símbolos del poderío señorial. Enterado Pedro Núñez del hecho recurrió a la Chancillería de Valladolid que resolvió a su favor por lo que volvió a colocar los símbolos del poder señorial en su territorio¹².

Por otra parte, en los años finales del siglo XV la corona se encontraba inmersa en la Guerra de Granada (1482-1492), lo que desde el punto de vista económico le suponía un notable desembolso, que tenían que afrontar sus reinos. Los ejércitos desplazados a Andalucía tenían necesidad de abastecerse de todo lo necesario, tanto para la supervivencia como para el combate, por lo que los reyes, queriendo evitar que el territorio andaluz quedara totalmente desabastecido de todo lo necesario para cubrir las necesidades más elementales, prohibieron que los ejércitos se abastecieran al sur de Sierra Morena y ordenaron a la Hermandad que hiciera acopio de todo lo necesario para la campaña en otras partes del reino. En este contexto en 1482 se ordena a Pedro de Tosantos que haga efectivos en Madrid y su Tierra y otros concejos repartimientos de trigo, cebada y vino. Solo un año más tarde en 1483 se dispone que se hagan repartimientos entre los concejos de Madrid de peones y bestias para abastecer Alhama, que ya había sido conquistada, y realizar la tala de la vega de Granada.

Griñón y Cubas contribuyen esta vez con tres peones, once bestias, más otros dos peones con azadón, pala y hacha, los cuales recibían del concejo 13 maravedís diarios y cebada para alimentar a los animales.

Al siguiente año de 1484 un nuevo repar-

timiento recae sobre los municipios madrileños, entre ellos los de Cubas y Griñón, teniendo que contribuir esta vez con siete bestias, dos peones y cuatrocientos cincuenta maravedís que tenían que enviar a Córdoba, que era el lugar en donde se agrupaban las tropas, bajo pena de 5.000 mr, impuestos a cada uno de los concejos por cada uno de los peones o bestias que dejara de enviar.

Asimismo, la contribución asignada a las dos villas en 1486 fue de cinco lanceros y 11.960 mr, entregados como paga de los mismos por ochenta días de campaña; cantidad que se repite en 1488 para remunerar esta vez a cinco lanceros que los concejos tenían que proporcionar también, y otros tantos maravedís para tres ballesteros, un lancero y un palero durante otros ochenta días.

Un mes después de haber realizado estas aportaciones, debido al recrudecimiento de la campaña granadina, nuevamente se exige a las villas otra contribución tanto económica como humana, lo que suponía un esfuerzo difícil de soportar por unos municipios de muy escasos recursos.

En el mes de marzo de 1489 la guerra había llegado a tal punto que los reyes se ven obligados a dictar unas ordenanzas que obligaban a todos los caballeros del arzobispado de Toledo a acudir con sus vasallos y armas a Úbeda y Baeza so pena de perder su libertad, y pocos meses después se pidió a los concejos que hicieran nuevas aportaciones humanas y económicas, correspondiéndole esta vez a Cubas y Griñón contribuir con otros 11.960 maravedís como pago de cinco hombres durante otros ochenta días¹³.

La población de la villa, reducida de por sí, debió quedar aún más mermada en estos años, pues a los rigores que tradicionalmente se venían soportando por la escasez de cosechas, agravadas también en estos siglos por las adversidades meteorológicas, se suman el azote de las epidemias, sobre todo el de la peste bubónica que asoló todo el País a finales del siglo XIV, y un siglo después la sangría de la guerra de Granada, a la que, como se ha indicado, Griñón contribuyó en varias ocasiones, como el resto de los territorios de la Tierra de Madrid.

Como consecuencia de lo expuesto la economía municipal tampoco era muy boyante. La principal fuente de riqueza era la agricultura y esta proporcionaba escasos rendimientos; se cultivaba trigo, cebada y vid y en algunos prados comunales se criaba algo de ganado ovino y de cerda con el que se completaba el pano-

rama económico, pues al margen de estas ocupaciones solamente existían algunos comercios que proporcionaban productos de primerísima necesidad.

El casco urbano, poco consolidado aún, debía extenderse a lo largo del camino de Ciempozuelos y lo debían formar unas cuentas casas de pobre construcción, entre las que sobresaldría alguna casa del señor, construida con mejor fábrica que el resto de las viviendas del poblado, pero que por desgracia no ha llegado hasta nuestros días; asimismo no se ha conservado tampoco ninguna otra construcción de este periodo, a excepción de parte de la fábrica de la iglesia, de características mudéjares, hoy solo apreciables en los pies del templo, cuerpo bajo de la torre y arco de entrada por el lado de la epístola, bajo el pórtico moderno.

Siglos XVI, XII y XVIII

En el siglo XVI la villa, situada en el reino de Toledo, "a siete leguas de él y cinco de la villa de Madrid", se encontraba encuadrada eclesiásticamente en el arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Madrid y era villa de señorío, perteneciendo en lo jurídico a la Chancillería de Valladolid, a donde tenían que acudir los vecinos a resolver sus asuntos judiciales¹⁴.

En los albores del siglo XVI, concretamente en 1503, muere D. Pedro Núñez de Toledo dejando tras de sí un problema sucesorio que se materializó en un largo pleito entre su hija legítima Beatriz de Zúñiga, que reclamaba el señorío, y su hijo varón D. Luis Núñez de Toledo heredero del mismo, pleito que heredaron sus hijos y que se vio agravado por el emprendido a su vez contra los hijos ilegítimos de su padre.

A partir de 1523 ostenta el señorío D. Bernardino de Mendoza, al haberselo cedido su tío Luis Núñez mediante un convenio por el que aquel se quedaba como señor de Villafranca del Castillo; a su muerte en 1559 paso el mayoralazgo a manos de su hijo D. Alonso de Mendoza y Toledo, quien a lo largo de su vida dilapidó gran parte de su fortuna en innumerables pleitos sostenidos durante 38 años.

Independientemente de esta serie de pleitos por la posesión del señorío, en 1500 D. Pedro Núñez de Toledo dirime un nuevo litigio, resuelto a su favor, esta vez con los marqueses de Moya, señores de Serranillos y Moraleja, que impedían a los vecinos de Cubas y Griñón cultivar unas tierras próximas a las suyas¹⁵.

Por otra parte, los enfrentamientos entre el señor y sus representantes municipales y los ve-

cinos de las dos villas fueron frecuentes, debido a los numerosos abusos de todo tipo de que estos eran objeto; uno de los incidentes más graves tuvo lugar en 1534, cuando D. Bernardino de Mendoza destituyó a Pedro de Tordesillas y a Francisco Ruiz, alcalde y escribano respectivamente, por no defender sus intereses adecuadamente, hecho que venía reiterándose con relativa frecuencia. Este atropello arto frecuente, no quedó esta vez sin respuesta por parte de los destituidos, los cuales recorrieron todas las viviendas de la villa incitando a los vecinos a que abandonaran el pueblo y volvieran a construir sus casas en unas eras situadas al otro lado de la iglesia, para de ese modo dejar de ser vasallos de D. Bernardino. Pidieron permiso al Consejo de Castilla para realizar el nuevo poblamiento en terrenos que ellos consideraban pertenecientes al concejo madrileño, y, aunque el permiso les fue denegado, no cesaron en su empeño de evadirse de la tiranía de su señor, por lo que levantaron las tapias del nuevo poblado sin licencia. Por su parte D. Bernardino denunció el hecho al Consejo de Castilla, argumentando además que los terrenos en que se había comenzado a construir la nueva población, denominados "Pago de las Mimbreras" eran también de su propiedad, por encontrarse dentro del término de Griñón, por lo tanto, según él, tenía el mismo derecho sobre ellos que sobre el poblado que existía en la actual.

D. Bernardino envió un procurador para que les solicitara a estos vecinos segregacionistas la licencia para levantar el poblado, lo que ocasionó un enfrentamiento armado en el que salió herido de gravedad el alcalde anterior Pedro de Tordesillas.

En 1536 La Real Chancillería de Valladolid falló en contra de los vecinos por lo que todas las construcciones que se habían levantado ya, de lo que habría de ser Villa Real del Rey, fueron demolidas, además de condenar a los vecinos al pago de 10.000 mr de multa¹⁶.

En 1599 moría D. Alonso de Mendoza y Toledo, que había heredado el señorío de D. Bernardino, sucediéndole sus hijos D. Iñigo López de Mendoza y D. Diego Hurtado de Mendoza, a los que a su vez les sucedió el matrimonio formado por D. Pedro de Mendoza y su prima Dña María de Mendoza, los cuales venden el señorío a D. Enrique Dávila y Guzmán, gentil hombre de Cámara de Sus Majestades Felipe II y Felipe III, y marqués de Povar desde 1612, que estaba casado con una hija del marqués de Malpica

En 1619 ya era señor de Cubas y Griñón,

pues con fecha 2 de junio de ese mismo años consigue de Felipe III un privilegio por el cual sus villas de Cubas y Griñón quedaban libres de la jurisdicción que desde tiempo inmemorial venían ejerciendo sobre ellas los alcaldes de Casa y Corte de la villa de Madrid, reconociendo en el documento que ambas villas se encontraban fuera de las cinco leguas de Madrid en estos términos:

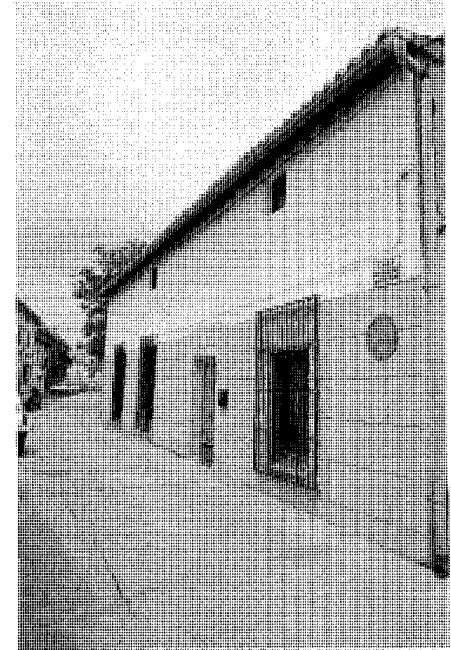
"Por la presente, de nuestro Propio mutuo y cierta ciencia y Poderío Real absoluto de que en esta parte queremos usar y usamos como Rey y Señor natural, no reconociendo superior en lo temporal, sacamos, libramos y exsimimos a las dichas villas de Cuevas y Griñón y a cada una de por ssi, de la jurisdicción que los alcaldes de nuestra cassa y corte tienen dentro de las cinco leguas della, a para que agora y de aquí adelante perpetuamente por siempre, no la puedan exercer ni exerçan en las dichas villas y sus términos y vezinos dellas. Y queremos y es nuestra voluntad de que así para la jurisdicción de dichos alcaldes de corte como para todas las demás cossas que dellos dependen, se tengan y reputen las dichas villas de Cuvas y Griñón perpetuamente como dicho es"¹⁷.

Por lo demás, durante todo el siglo XVII ostentan el señorío la casa de Povar, asociada por matrimonio con la de Malpica o Valdepusa que poseía un vasto señorío en la provincia de Toledo, sin que ningún suceso de transcendencia viniera a turbar la vida de las villas en este período.

A lo largo del siglo XVIII Griñón, al igual que Cubas, continua en poder de los marqueses de Povar y Malpica, quienes continuaban nombrando los cargos municipales, en innumerables ocasiones desde su residencia en la villa de Cubas; estos no poseían las alcabalas del término, aunque si algunas rentas y la escribanía.

Por cuanto a la población se refiere, las Relaciones de Felipe II, cuyos datos se recopilan en 1579, nos informan que la villa tenía en ese momento unos 180 vecinos, los cuales se habían mantenido estables durante toda la centuria¹⁸.

Datos más precisos los aportan los recuentos realizados en 1530 y 1591, pero con el inconveniente de que el número de habitantes se da conjuntamente para Cubas y Griñón y no se especifica cual es el número de almas que correspondía a cada municipio. En el primero de estos años los habitantes eran 1.165, de los que solamente aparecen diferenciados, las 25 monjas del Monasterio de Santa María de la Cruz de Cubas y las treinta del convento de franciscanas de Griñón; en el segundo de los recuen-



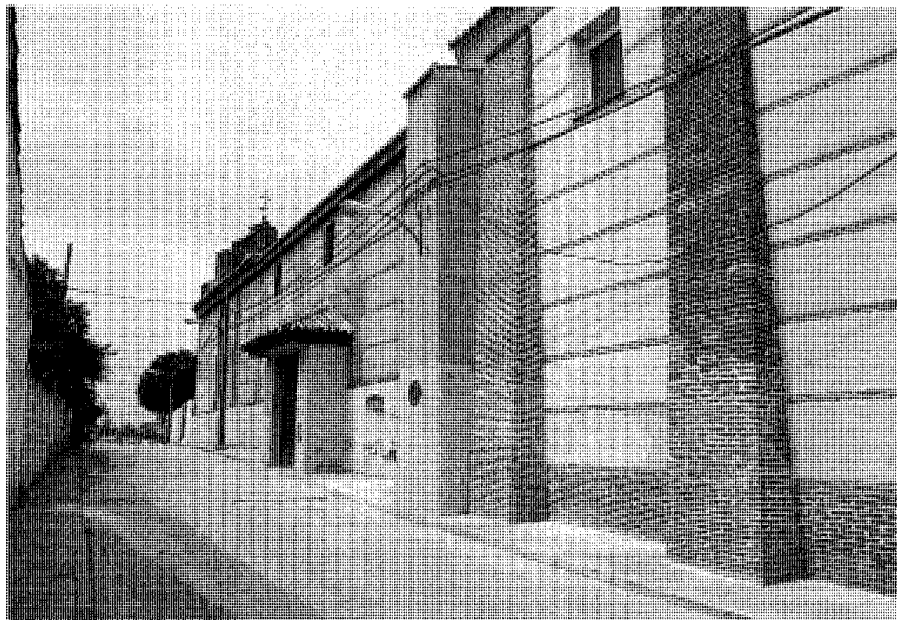
Vivienda en la calle de Los Alcázares nº 27, construida con probabilidad en el siglo XVIII. Foto: Jose Ablanedo

tos los habitantes sumaban 1.615; como puede verse en el periodo de tiempo comprendido entre ambas fechas la población había experimentado un sensible crecimiento, en contraposición con la afirmación que se vierte en las Relaciones de Felipe II, pues aunque no se puede precisar cual habría sido la evolución demográfica de cada una de las poblaciones, es lógico pensar que la tendencia poblacional de ambas villas debió ser semejante¹⁹.

El siglo XVII, al igual que en el resto del país, supone un retroceso poblacional, debido a las distintas epidemias que asolaron todo el territorio, fenómeno que se evidencia en el recuento efectuado en 1643, en el que se recogen solo 24 vecinos, entre los que no se incluyen ni el clero ni los hidalgos, pues al haberse realizado el recuento por motivos fiscales solamente se censan los vecinos pecheros.

En la segunda mitad del siglo la tendencia demográfica continua siendo la marcada en los primeros años de la centuria; el advenimiento del XVIII tampoco debió suponer un claro avance poblacional, pues cuando en 1751 se cumplimentan las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada el número de vecinos había vuel-

Desarrollo histórico



Convento de las Clarisas, edificado en 1523. Foto: Jose Ablanedo

to a descender, ya que solamente se recogían 70²⁰.

La segunda mitad del siglo supone un avance ligero en el crecimiento poblacional, como se aprecia en la cifra de vecinos que las Descripciones Lorenzanas aportan, más aproximada a la reseñada en 1643, ya que la población se había remontado hasta los 90 vecinos²¹, a pesar de que aún le faltaba bastante para acercarse a los 189 vecinos de que dan noticia las Relaciones de Felipe II.

La economía se basaba casi exclusivamente en la agricultura, cultivándose sobre todo cereales olivo y viñedo, que proporcionaba buenos caldos, así como hortalizas, que se regaban mediante norias, de las que, al decir de las Relaciones de Felipe II, sobresalían los nabos y las berzas. También se cultivaban abundantes frutales de distintas especies, la mayoría de los cuales se plantaban en los terrenos que estaban dedicados a huertos.

Los pastos eran muy escasos, puesto que la casi totalidad del término estaba labrado y dedicado al cultivo.

Escaseaba también la leña, de la que se proveían los vecinos a base de sarmientos de las vides y ramas de los árboles. El carbón lo traían de Navalcarnero y la sal de las salinas de Espartinas en Guadalajara.

La ganadería se reducía al ganado vacuno necesario para las labores del campo y alguna pira de cerdos para autoconsumo; la caza tampoco era demasiado abundante, pues la única especie cinegética existente era la liebre y aún así, esta escaseaba frecuentemente.

Tampoco existía ningún tipo de industria, ni siquiera había un molino para fabricar el pan, pues al carecer de corriente de agua que pudiera accionarlo tenían que desplazarse legua y media, hasta Arroyomolinos o tenían que recorrer las cuatro leguas que distaba Bayona (actual Titulcia) del municipio para moler su pan en los molinos del río Tajo.

Había asimismo una taberna, un bodegón y una carnicería del concejo, arrendados por 2.730 reales a un vecino de la villa que también tenía en arriendo la alcabala del viento y la mojonera, siendo también el encargado de la tablaría. Se contaba también con un mesón propiedad de un vecino de Madrid que lo tenía arrendado a José Martín García de la villa de Griñón por 260 reales; dos panaderos, una abacería y una mercería.

Contaba la villa además con un médico que lo era asimismo de Torrejón de Velasco, un cirujano, un boticario, un escribano de número, un maestro, un alguacil, un maestro albañil, un carpintero, un herrero, un zapatero, un sastre

y 40 jornaleros, contabilizándose del mismo modo 20 pobres de solemnidad²².

El núcleo urbano, poco extenso y con grandes espacios libres entre el caserío, estaba constituido por varias casas, realizadas en tapial de buena calidad, teniendo que traerse casi todos los materiales necesarios para su construcción de los pueblos vecinos; la cal que se compraba en Pinto, el yeso se importaba de Moratalaz, la piedra de Torrejón de Velasco, siendo la teja y el ladrillo los únicos materiales que se fabricaban en el municipio²³.

A mediados del siglo XVIII el número de casas eran 70 en aceptable estado conservación y 20 arruinadas que ya se habían convertido en solares, teniendo que pagar alguna de ellas carga al señor por el establecimiento del suelo²⁴.

A finales de siglo el casco urbano debió experimentar un cambio favorable, pues dado que, según las Descripciones de Lorenzana, se consideraba a la villa como una de las más saludables y sanas del territorio madrileño, por "hallarse en la mejor situación, hermosos aires y horizonte, y aguas delicadas" muchos vecinos de Madrid, no solo se hacían traer el agua desde Griñón a sus domicilios madrileños, sino que también habían comenzado edificarse viviendas en las que residían sobre todo en primavera, verano y otoño con el objeto de recobrar la salud²⁵.

Por otra parte, no son muchos los edificios levantados en este periodo que han llegado hasta nuestros días, entre ellos se encuentra la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, edificada en el siglo XVI sobre una antigua ermita mudéjar, de la que se conservan algunos elementos; el convento de las franciscanas, (habitado hoy por las Clarisas) construido en 1523, a expensas de D. Rodrigo de Vivar, en ese momento a 2 kilómetros de la villa; y algunas casas que aún perduran en el núcleo, como la Casa Grande, en la calle Alcaceres 27, construida con probabilidad en el XVIII²⁶.

El núcleo, de reducido tamaño y poco consolidado, como en el periodo anterior, presentaría un trazado lineal en torno al camino de Ciempozuelos, con numerosos espacios dedicados a huertas.

Al igual que la vecina villa de Cubas, aunque algunos siglos más tarde, Griñón ve reavivado su fervor religioso con fenómenos de apariciones celestes que impregnan la vida religiosa del siglo XVII. En el caso de Griñón el suceso tuvo lugar el día 17 de junio de 1669, cuando Pedro Gómez, labrador y vecino de la villa, después de haber rezado, como tenía por costum-

bre, al término de su trabajo, se encontró en un sembrado un pequeño crucifijo cuyo rostro resplandecía y despedía un agradable olor; cogió la imagen y la llevó a su casa, guardandola en un arcón, pero al día siguiente, cuando su mujer fue a verla, el arcón se hallaba impregnado de un agradable olor que consideraron milagroso, por lo que decidieron comunicar lo sucedido a D. Alonso de Mendoza y Toledo, señor de la villa, quien se dirigió a casa del labrador con varios vecinos para adorar la imagen, llevandose el acto seguido a la iglesia, en donde quedó instalada y venerada por todos los vecinos²⁷.

Siglos XIX y XX

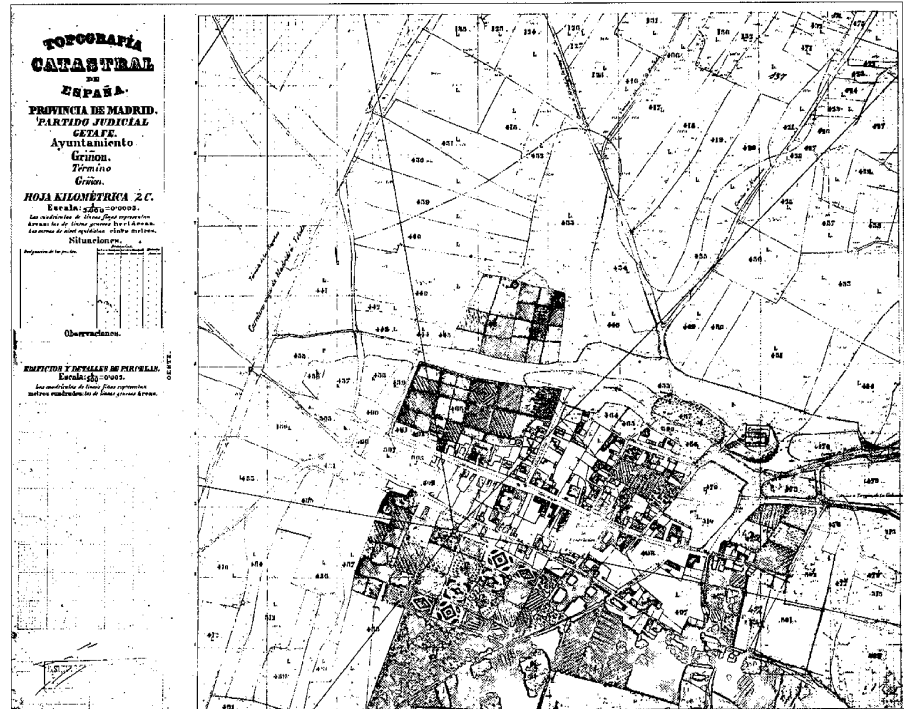
Como el resto de los pueblos de señorío el municipio de Griñón no se emancipa del régimen señorial hasta 1813, cuando las Cortes de Cádiz abolen el régimen señorial en todo el territorio nacional.

Desde 1833 el municipio queda adscrito a la provincia, Audiencia Territorial y Corregimiento General de Madrid, integrándose en el partido judicial de Getafe y diócesis de Toledo.

La incidencia de la desamortización en este término municipal fue mucho menor que en la vecina villa de Cubas, en donde las fincas sacadas a subasta fueron mucho más numerosas, debido fundamentalmente a las cuantiosas posesiones del convento de Santa María de la Cruz, al que le fueron desamortizadas 800 fanegas de terrenos de labor.

En total las tierras desamortizadas en el término municipal sumaban 644 fanegas correspondientes a 17 fincas, 8 pertenecientes al clero regular y 9 al clero secular, las cuales fueron rematadas en 388.200 reales. Asimismo se subastaron tierras que poseían las franciscanas de Griñón en los términos de Cubas, Ugena y Carranque, que fueron adquiridas, en su mayoría por personas del entorno, como es el caso de Santos Reolid, vecino de la propia villa, que formó una especie de consorcio con otros dos vecinos de Carranque los cuales remataron fincas por un valor de 247.031 reales²⁸.

Por otra parte, en los primeros años del siglo XIX la población experimenta un ligero retroceso respecto a la censada a finales del XVIII, ya que en 1726 Sebastián de Miñano solo recoge 80 vecinos, equivalentes a 356 habitantes;²⁹ en cambio a mediados de siglo se experimenta un moderado crecimiento, ascendiendo a los 90 vecinos –513 habitantes–, los mismos que se reseñan en los últimos años del XVIII; a



Núcleo de población en 1860-70. IGN.

finales del XIX el número de vecinos censados era 110 vecinos –489 almas–, más que los apuntados por Madoz treinta años antes y menos habitantes que los que contabiliza el autor, seguramente sin demasiado rigor³⁰.

La economía continuaba girando en torno a la agricultura, con los cultivos tradicionales de cereales, vid y olivo, así como algún prado y muchas huertas y frutales, entre los que destacaban las moreras, que circundaban la población, lo que al decir de Madoz “presenta un golpe de vista agradable y pintoresco”.

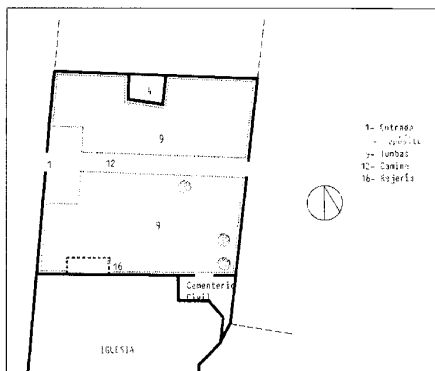
La ganadería tampoco representaba en este siglo un medio de vida relevante, ya que solamente se contabilizaba algo de ganado para labor –que en 1888 eran 70 cabezas de mular, 2 de caballo y 3 de asnal– y unos pocos rebaños para carne y reproducción –40 reses de vacuno y 780 de lanar– en la fecha indicada anteriormente³¹. Las únicas especies cinegéticas que se daban en el término eran las liebres, conejos y perdices. La industria seguía siendo la derivada de la transformación de productos agrícolas, limitándose a mediados de siglo a un molino de viento para producir harina, y ya a finales, a una fábrica de harinas para la elaboración

de pan, que se compaginaba con la producción de vino, aceite y conservas cárnicas, todo ello para consumo local. El comercio asimismo era de subsistencia y se limitaba a la venta de pan, vino, aceite, leche y carne y a la compra de pescados, ultramarinos y telas³².

A mediados de siglo el casco urbano, según informa Madoz, constaba de “110 casas distribuidas en calles anchas, llanas y sin empedrar; una plaza y en ella la casa ayuntamiento”; en cambio en los últimos años del siglo las casas se reducen a 100 “de pobre construcción” y agrupadas en “varias calles estrechas y sin empedrar”³³.

La estructura del núcleo urbano la encontramos reflejada por vez primera en las hojas kilométricas levantadas entre 1860 y 1870 por el Instituto Geográfico y Estadístico a escala 1:20.000. En ellas se aprecia un pequeño núcleo lineal, articulado mediante una calle central de dirección este-oeste, en la que, en posición centrada, se sitúa una plaza de trazado ligeramente rectangular. Paralela a esta se aprecia otra calle por la que se accede al convento de La Salle, al de las Clarisas y a las dependencias auxiliares de labor por las traseras de las viviendas que tie-

Desarrollo histórico



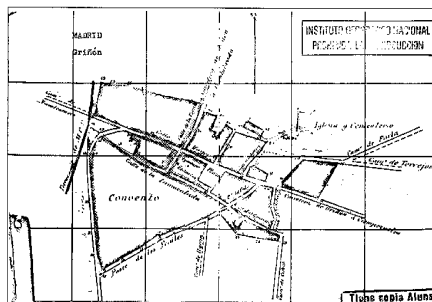
Planta del cementerio Viejo. *Inventario de Cementerios. Meseta. Comunidad de Madrid*

nen su acceso principal por la calle central; completaba el trazado alguna que otra calle perpendicular a las anteriores que las relacionaba entre sí. La iglesia parroquial, con el cementerio anejo desde primeros de siglo, se encuentra situada al norte del casco en posición algo alejada del mismo.

Las manzanas son irregulares en cuanto al tamaño y forma, si bien en general predominan las de gran superficie con considerables vacíos dedicados a huertas y corrales, destacándose entre ellas por su gran extensión la ocupada por el convento de las Clarisas y sus huertas, situada en la parte sur occidental del núcleo.

La edificación, como en el resto de los pueblos de la zona, estaba compuesta por viviendas de una o dos plantas, encuadradas tipológicamente dentro de la arquitectura tradicional de la región, es decir viviendas construidas con fábrica de ladrillo y mampostería o adobe, la mayoría de las veces encaladas, sobre todo las más antiguas, y en ocasiones de ladrillo visto de tradición neomudéjar, estas últimas aparecidas en los años finales de la centuria, como es el caso de la vivienda de la calle de la Fuente de la Salud 17, o las de la calle Mayor 69 y 105. Hay que reseñar asimismo, algunas villas de recreo, localizadas, en su mayoría, en la zona noroeste del núcleo, surgidas a finales del XIX y los primeros años del XX, de las que, por desgracia, quedan muy pocos ejemplos, algunos de ellos en estado ruinoso, como la villa situada en la avenida de Portugal s/n.

Las edificaciones más representativas de esta época son, al margen del convento de las Clarisas, construido en el siglo XVI y la iglesia parroquial, cuya mayor parte de su fábrica es de la misma época, la ermita del Santo Cristo

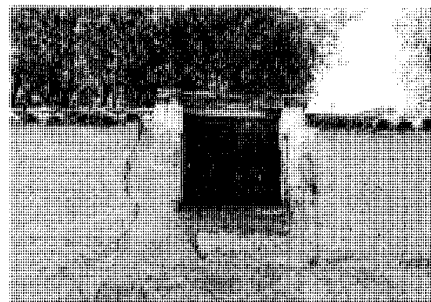


Núcleo de población 1920-25. IGN

Aparecido y la, por desgracia hoy desaparecida, casa-palacio del marqués de Santiago, con su oratorio y extensa huerta plantada de hortalizas y frutales que se regaba con dos acequias, conservándose en ese momento también los vestigios de una fuente de mármol negro. Al decir de Madoz, también había en la villa cuatro casas de recreo, dos de ellas "con jardines y huertas muy buenas y bien conservadas, que tienen laberintos, cipreses, cenadores, bosque y un palomar", estas viviendas debieron ser las mejores y más significativas de las existentes en Griñón, pero no las únicas, pues a finales de la centuria Marin recoge como viviendas de calidad otras cuatro más, todas ellas pertenecientes a la alta burguesía madrileña, que como se ha indicado, desde finales del siglo XVIII comienza a construirse en el municipio villas de recreo a las que acudía sobre todo en los meses estivales, atraída por las condiciones salubres del lugar y bonanza de sus aguas minerales³⁴.

A primeros del XIX se construye el cementerio al nordeste del casco urbano y adosado a la iglesia parroquial. Su planta es rectangular, y aparece dividida en dos cuarteles de sepulturas mediante un eje que parte de la puerta y recorre el recinto en dirección este-oeste. La iglesia se sitúa en uno de sus lados más cortos, por la zona sur, ocupando todo el lateral; en su fachada opuesta se emplaza el depósito de cádáveres. El cerramiento, de 2 m de altura, está construido a base de cajones de mampostería y ladrillo encalado, con vano de entrada con cancela de hierro forjado pintado en negro³⁵.

Durante los primeros años del siglo XX el municipio de Griñón disfruta de una vida apacible y tranquila, al igual que el resto de los pue-



Dependencia agropecuaria en la calle Carlos Ruiz. Fot. Pilar Martín-Serrano

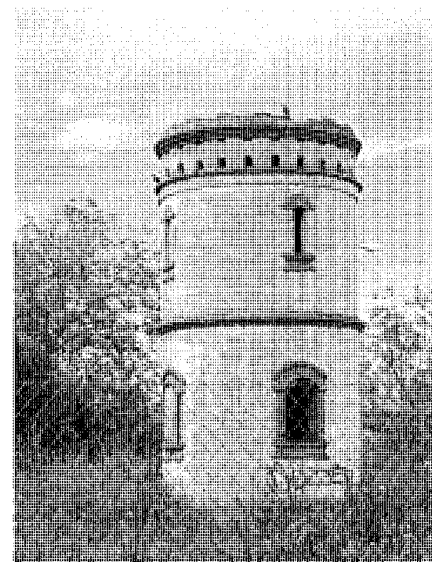
blos de la comarca, la cual se ve interrumpida a mediados de la centuria con el estallido de la Guerra Civil de 1936. Griñón fue tomado muy pronto por las "tropas nacionales", acaeciéndose este hecho en octubre de 1936. Desde ese momento hasta el final de la contienda el colegio de La Salle se convierte en hospital de sangre, al que eran trasladados numerosos heridos, muchos de los cuales morían allí siendo enterrados en la población. Como entre los muertos en este hospital se encontraban numerosos soldados musulmanes que luchaban con las tropas nacionales se habilitó en el municipio un cementerio musulmán en donde se les dio sepultura.

En el transcurso del mencionado siglo la población de Griñón experimenta un crecimiento contenido meramente vegetativo, interrumpido solamente en los años de la Guerra Civil. Así los 577 habitantes censados en 1900 pasan a 691 en 1930 para descender a 616 en 1940, como resultado de los estragos de la contienda de 1936. A partir de esa fecha la tendencia se invierte, volviendo a ser la misma que en los censos anteriores, incluso se acelera el ritmo de crecimiento a medida que avanza la centuria, puesto que la villa va absorbiendo una creciente población procedente, sobre todo, de la propia provincia de Madrid. El despegue demográfico comienza en 1970, pero es en la segunda mitad de la década siguiente cuando se acelera ostensiblemente, convirtiéndose el municipio en cabecera comarcal.

A partir de ese momento el crecimiento poblacional va siendo cada vez más significativo, pasando de los 1558 habitantes de 1986 a los 3980 empadronados hasta el día 1 de enero de 1997, población que, a su vez, experi-



Apeadero de RENFE. Foto: Jose Ablanedo



Palomar en la calle Villalobos. Fot.: José Ablanedo

menta también un considerable aumento durante los meses de verano debido a la existencia de un cierto número de segundas residencias.

La economía, aunque en menor medida que en otros municipios sometidos a la influencia metropolitana, ha experimentado un sensible cambio en las últimas décadas.

A mediados del XX la ocupación primordial de la población continuaba siendo la agricultura, con los cereales como cultivo principal complementados con hortalizas, regadas del agua de los pozos, y el viñedo. La ganadería la componían 70 cabezas de mular, ocho de caballar, 19 de vacuno, 10 de asnal, 132 de cerda, 639 de lanar y 31 de cabrio, a lo que había que añadir cuatro granjas avícolas, con 5000 gallinas, 50 conejos y cuatro colmenas. La industria tampoco se había desarrollado demasiado, pues solamente contaba con un molino de piensos, una fábrica de gaseosas, una de recauchutados y dos talleres. Había también una taberna y una casa de huéspedes. El comercio continuaba asimismo reducido al abastecimiento de los vecinos de los artículos de primera necesidad³⁶.

En la actualidad, la agricultura ha perdido mucho peso en la economía del municipio, no obstante en la zona norte se dan los cultivos tradicionales de cereal y hortalizas, así como algunos olivares dispersos, ya que las antiguas superficies dedicadas a este cultivo se han reconvertido hoy al de cereal, viñedo y frutales, y sobre

todo al de las coliflores, famosas en toda la comarca, y a las que se les dedica una fiesta, "la Fiesta de la Coliflor", que se celebra la última semana de abril. También existen algunas tierras de labor abandonadas que en la actualidad se utilizan para pasto de la ganadería lanar y en las que están apareciendo distintas especies arbustivas.

La ganadería sigue siendo poco representativa, con algo de vacuno, porcino, lanar, y algunos conejos y gallinas; por contra la industria, junto con la construcción son los sectores que más desarrollo han adquirido en los últimos años.

El despegue industrial se inicia en 1950, pero no es hasta los años setenta, y sobre todo en el quinquenio de 1986-90 cuando este sector adquiere verdadera importancia, reactivándose la construcción de edificios industriales a partir de 1989, debido a la reestructuración del sector y a la mejora de accesibilidad en el corredor Madrid-Toledo. La localización de esta actividad se encuentra sobre todo apoyada en el ferrocarril y las carreteras M-404 y M-405; a estas industrias hay que añadir algunos pequeños talleres y almacenes que se sitúan dentro del casco. El transporte también ha experimentado un notable auge, seguido a considerable distancia del sector de los servicios que es el que menos puestos de trabajo genera en la villa.

El comercio también se ha visto impulsado en los últimos años, al convertirse el municipio

en cabecera de la zona, lo que ha hecho además que este adquiera una mayor especialización, distinguiéndose dos grupos de establecimientos diferenciados, los dedicados al comercio de productos de uso diario y los que venden artículos de uso más excepcional, si bien aún persiste un comercio de tipo tradicional en el que es frecuente encontrarse mezclados distinto tipo de productos.

Por cuanto al núcleo urbano se refiere, las hojas kilométricas, dibujadas por el Instituto Geográfico y Catastral entre 1920 y 1925, a escala 1:2000, nos muestran un núcleo sin apenas diferencias respecto al levantamiento efectuado a finales del XIX por el mismo organismo; el núcleo conserva su trazado lineal y solamente lo integran dos calles paralelas que se ensanchan en el centro formando una plaza, y algunas otras perpendiculares a aquellas; la iglesia con el cementerio anejo permanece algo alejada del centro urbano, al norte del mismo; y al sur se emplazan una gran manzana ocupada por el colegio de La Salle y a continuación de esta, otra más pequeña en donde se ubica el convento de las clarisas.

En 1956 la población estaba formada según nos reseña el Diccionario Geográfico de España, por "188 edificios destinados a vivienda, 12 a otros usos, en compacto y cuatro a vivienda y dos a otros usos, en diseminado"³⁷.

A finales de los años sesenta y principios de los setenta se inicia la primera ampliación del

Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1961. *Paisajes Españoles*

núcleo urbano por la parte noroeste, por la zona en que con anterioridad se habían establecido algunas villas de vacaciones, sobrepasándose en esta época las vías del tren. En un primer momento se empezaron a construir viviendas de segunda residencia, pero poco a poco esta tendencia fue cambiando y la mayoría de las viviendas se convirtieron en residencias fijas.

En la actualidad el municipio ha desarrollado un modelo urbano que puede asimilarse al de ciudad residencial, en la que predomina la vivienda unifamiliar aislada, en parcelas de mediano y pequeño tamaño, o grandes promociones de adosados o pareados. Últimamente el casco se ha extendido además de la zona citada por el norte y el sur, rebasando la barrera que suponía los dos conventos con sus grandes huertas, la cual ha ido retrasando la aparición de las urbanizaciones por esta parte, casi hasta la venta de parte de dichas huertas por la congregación de La Salle; por la zona este, en cambio apenas ha experimentado el casco ampliación alguna, debido al límite psicológico que suponen los tres cementerios, ubicados junto a la iglesia parroquial.

Son numerosas las urbanizaciones contiguas al casco, consideradas por el nomenclador como sectores urbanos, que han ido surgiendo a lo largo de los últimos años, configurando el municipio como una ciudad jardín que ha per-

didado en gran medida su carácter rural.

Al margen de los pequeños talleres que se sitúan en el centro del casco, los polígonos industriales se han establecido en tres zonas bien diferenciadas, apoyados en las principales vías de comunicación; por el norte, en torno a la M-405, a Humanes y Fuenlabrada, se encuentran los polígonos Las Naciones y Goñi que desde la avenida de los Andaluces se extiende hasta el límite del término; el polígono de La Estación, localizado entre la vereda Toledana, la Variante de la carretera M-404 y la Estación de ferrocarril y el polígono de la carretera de Torrejón de la Calzada, situado en las inmediaciones del puente de tres ojos.

Cuenta el municipio además con dos amplias zonas verdes de propiedad municipal: el Parque Fuente de la Salud con 17.500 m², situado junto a la iglesia y la arboleda del pinar de Carraperal de 26.550 m² con zona deportiva y merenderos, que se emplaza en el extremo este del núcleo urbano

Por lo que respecta a la edificación, aún pueden apreciarse algunos ejemplos de arquitectura tradicional de carácter rural o urbanorural, de fábrica mixta de ladrillo y cajones de tapial o tapial encalado, generalmente de dos plantas, y en algún caso, que suele coincidir con las más antiguas, de una sola más un desván, emplazadas en las calles principales de la po-

blación, tal es el caso de las situadas en la calle Mayor 42, 63 o 71 y 75, o tal vez la más antigua de la villa, denominada La Casa Grande, situada en la calle Alcaceres 27. Junto a estas edificaciones se conservan también algunas viviendas construidas en ladrillo en los años finales del siglo XIX y los primeros del XX, y encuadrables dentro del estilo neomudéjar, tal es el caso de las viviendas de la calle Mayor 67 y 105, calle Fuente de la Salud 18 o la plaza Mayor 43⁸. Interesantes son también los escasos ejemplos conservados de villas de recreo, surgidas en los últimos años del XIX y principios del XX, sobre todo en el borde norte del casco, todas ellas construidas en ladrillo con reminiscencias neomudéjares, como es el caso de la villa de la calle Mayor 106 o la, por desgracia ruinosa, de la avenida de Portugal s/n, la cual aparece fotografiada en 1890³⁹.

También hay que reseñar el edificio de viajeros de la estación de ferrocarril, construido con probabilidad hacia los años veinte o treinta del siglo XX y protegido con grado 3º Ambiental en las Normas de Subsidiarios de 1994, a pesar de lo cual su estado de conservación no es óptimo, debido a que desde los años ochenta se encuentra fuera de uso. Consta de dos plantas y su fábrica es de mampostería concertada y ladrillo visto, material del que están construidas asimismo la imposta de separación de pisos, el recercado de huecos, la cornisa, el alero que recorren toda la construcción y el refuerzo de las esquinas a modo de pilastras; sus cubiertas son de teja árabe a cuatro aguas.

Hay que destacar también como ejemplo interesante de arquitectura popular, el palomar situado en un extenso solar cubierto de vegetación de la calle Villalobos; de planta circular y revocado en blanco, se encuentra dividido en cuatro zonas separadas mediante impostas lisas de ladrillo; la parte baja se halla perforada por ventanas cuadradas de considerables dimensiones, recercadas con ladrillo; en las dos intermedias se abren ventanas de arco de medio punto recercado totalmente con ladrillo, en la inferior, y huecos a modo de saeteras con dintel y alfiz de ladrillo en la superior; se corona con una franja en que se practican varios nichos, que a su vez se remata con una cornisa también de ladrillo.

No obstante, desde los años sesenta el municipio comienza a renovar su edificación, primero de forma contenida y un poco más tarde, ya desde la década de los ochenta, de manera más intensa, lo que en la actualidad ha dado

lugar a la pérdida de numerosas construcciones tradicionales de valor arquitectónico y lo que es aún más grave, a la desaparición del valor ambiental de la población, que se ha tornado en un ambiente anodino a caballo entre pequeña ciudad y núcleo rural, conservando solo en escasos rincones el carácter rural de antaño. A pesar de esta incidencia negativa en su desarrollo urbano la población ha sabido conservar bastantes espacios verdes que proporcionan al casco urbano una agradable sensación de amplitud.

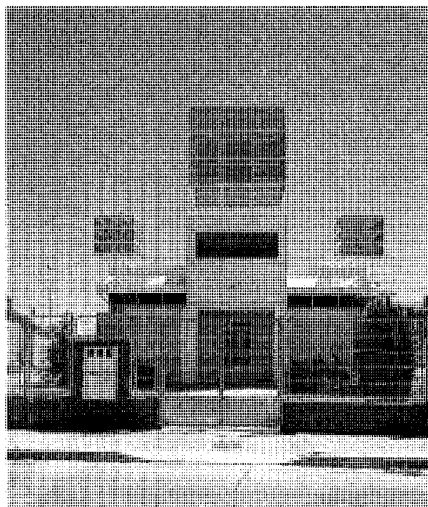
Por otra parte en 1993 se constituye la Empresa Municipal de la Vivienda de Griñón S.A. con el claro objetivo de facilitar el acceso a la primera vivienda a los jóvenes, para lo que comienza a promover viviendas asequibles, construyendo primero 54 viviendas unifamiliares adosadas en la Urbanización Cañada Real, para continuar con 64 más de idénticas características en la urbanización la Ermita, pasando después a realizar una promoción de viviendas y locales comerciales en el propio casco histórico del municipio.

Por cuanto a las realizaciones arquitectónicas más representativas de este período cabe destacar el edificio del ayuntamiento, construido en la primera mitad de siglo dentro del estilo arquitectónico de Regiones Devastadas y ampliado y rehabilitado en 1996 por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de obras Públicas de la Comunidad de Madrid, según proyecto de los arquitectos de dicho organismo, Pablo Jiménez y Jaime Lafuente⁴⁰.

Otro edificio de carácter singular construido en los últimos años es la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Suroeste de Madrid, realizado según proyecto de los arquitectos Ignacio de las Casas y Jaime L. Lorenzo redactado en 1992, cuyas obras finalizaron en 1998⁴¹.

Asimismo en las dos últimas décadas han sido numerosas las mejoras llevadas a cabo en el municipio, al que se le ha dotado también del imprescindible equipamiento social, construyéndose un centro básico de salud, ejecutado en 1986 con arreglo al proyecto de Eduardo Lozano, un centro cultural de ámbito comarcal que fue inaugurado en 1991, y construido según proyecto de Juan Esteban Casas, el cual incluye la universidad popular y un polideportivo realizado también con arreglo al proyecto del mismo arquitecto en 1984.

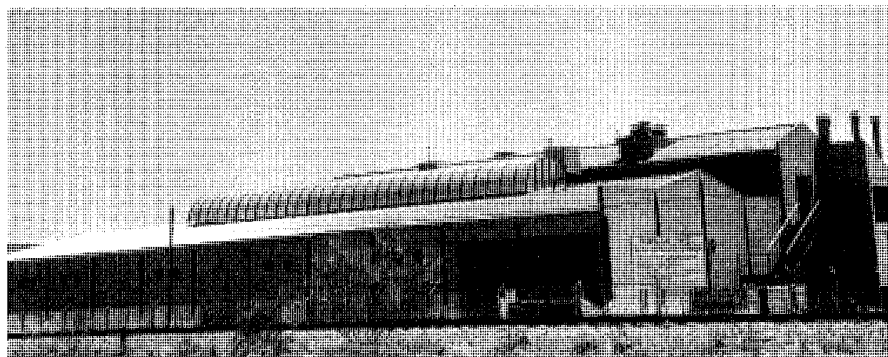
Se ha construido igualmente una biblioteca municipal, una sala de teatro y cine con capacidad para 200 personas, un centro deporti-



Centro de Arte. Foto: Jose Ablanado



Ermita del Cristo en el límite del casco. Foto: Pilar Martín-Serrano



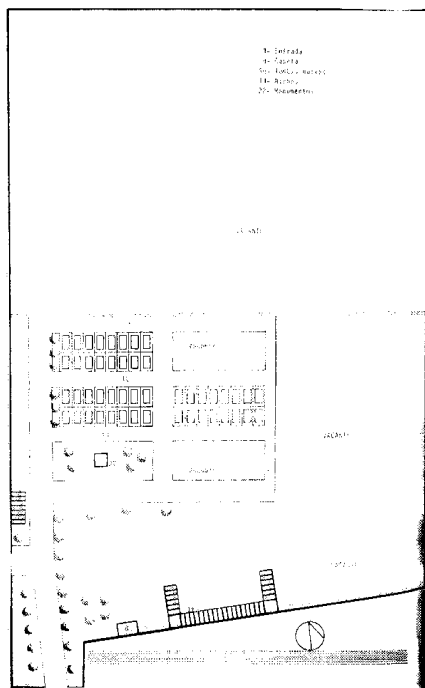
Real Hípica de Griñón. Foto: Pilar Martín-Serrano

vo municipal, instalados ambos en el mismo edificio que el centro juvenil, inaugurado en 1991; un centro de arte, ubicado frente al edificio de Servicios Mancomunados, el cual fue trasladado desde la ciudad condal, ya que se trataba de uno de los pabellones expuesto en la Feria de la Construcción de Barcelona, que en 1994 compró el Ayuntamiento de Griñón para adaptarlo a este fin. Fue proyectado por el arquitecto José Luis Rodríguez Antúnez como nave diáfana de estructura metálica a base de grandes vigas y jácenas de hierro visto que le conferían un aspecto muy funcional, pero en la actualidad ha sido muy transformado para adaptarlo a su nuevo uso; el contenedor ha quedado convertido en una edificación de una sola altura y planta

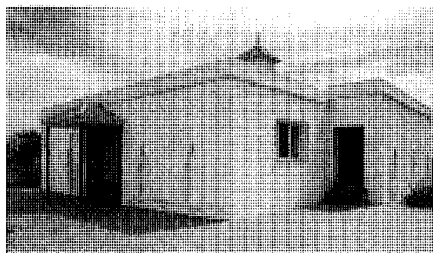
rectangular, compartimentada a ambos laterales de un pasillo central en distintas dependencias y enfoscada en tono ocre con la carpintería lacada en blanco, color del que también son el alero de cubierta y los cubos que decoran sus dos fachadas más cortas, por las que se produce el acceso.

Se ha dotado el municipio asimismo con una residencia para ancianos, construida con fondos de la Consejería de Integración Social, el Ayuntamiento y el INEM, que entró en funcionamiento en 1993 y un centro social de la tercera edad, instalado en un edificio de dos plantas más sótano

El equipamiento deportivo lo integran un pabellón cubierto, situado junto a la casa de



Planta del cementerio nuevo. Inventario de cementerios. Meseta. Comunidad de Madrid



Edificio funerario del cementerio musulmán. Foto: Jose Ablanedo

cultura, tres piscinas y tres pistas de tenis, inauguradas en 1984 en el pinar el Carraperal y un campo de fútbol próximo a la iglesia.

Al siglo XX pertenece también la Ermita del Cristo, situada al norte de la población, muy próxima a la vía del ferrocarril. Se trata de un sencillo edificio de planta cuadrada, de fábrica de ladrillo encalada, con zócalo de granito y cubierta de pizarra sobre armadura de madera que muestra pronunciados faldones, con un amplio porche con armadura de madera vista y una cruz de forja en el vértice de la cubierta, sustentado por dos pilastras de ladrillo; una pequeña espadaña encalada alberga una campana.

Muy próximo a esta ermita, junto a la vía del ferrocarril, se ha levantado recientemente el edificio de la Real Hípica de Griñón, construido en 1995 según proyecto del arquitecto Enrique Montejo; se trata de una construcción de ladrillo visto y carpintería metálica lacada en blanco en el porche de la fachada principal y en rojo oscuro en el resto de sus huecos, y cubierta con teja plana.

Su planta es rectangular y su fachada principal, correspondiente a la zona en que se ubican el restaurante, la cafetería y demás dependencias dedicadas al ocio, orientada hacia el este y abierta a un jardín cerrado con arquerías de ladrillo, está recorrida por un porche acristalado, de estructura metálica y cubierta de teja plana, al igual que la de todo el edificio, al que se asoma mediante grandes ventanales. Tres grandes buhardillas y varias chimeneas se emplazan en esta zona de la cubierta. La crujía posterior la forma una nave apenas perforada al exterior, salvo por un lucernario que recorre toda la parte central de la cubierta en la zona en que se unen ambas crujías, en la que se emplazan los boxes para los caballos.

Asimismo se ha llevado a cabo la construcción de un cementerio municipal, anejo al parroquial y comunicado con él, de forma que puede considerarse como una ampliación del mismo. Fue realizada en tres fases, la primera comenzada en 1876 según proyecto de Jerónimo Arroyo, fue inaugurada en 1981, la segunda de Juan Esteban se llevó a cabo en 1884 y la tercera, del mismo arquitecto se realizó en 1993.

El nuevo camposanto se encuentra emplazado en un terreno que fue usado como cementerio durante la Guerra Civil, dado que el número de defunciones que se producían en el hospital de sangre instalado en el convento de La Salle era muy numeroso y el cementerio parroquial no tenía capacidad para tantos ente-

rramientos. Linda a su vez por el lado opuesto al cementerio parroquial, con el campo de fútbol y se encuentra muy próximo al parque de la Fuente de La Salud.

Se trata de un rectángulo casi perfecto de 130 x 89 m con una superficie de 11.720 m² en un terreno de ligera pendiente. Se ordena mediante un gran eje pavimentado que recorre el recinto en dirección N-S, del que con dirección este, parten dos caminos, ajardinados y con cipreses, que delimitan seis cuarteles de sepulturas; en el muro occidental se emplaza un bloque de nichos y otros tres más en el meridional. En uno de los cuarteles, que se encuentra ajardinado, se ubica el monumento a los caídos de la aviación durante la Guerra Civil de 1936. Se cierra mediante un muro de ladrillo blanco de 2 m de altura y cancela metálica pintada en negro.

Junto a estos dos cementerios, adosado por su lateral sur al parroquial y por el oeste al municipal se encuentra el cementerio musulmán, creado durante la Guerra Civil para dar sepultura a los numerosos musulmanes del tabor de regulares de Franco que perdieron la vida en la Batalla de Brunete, después de haber sido internados en el hospital de sangre, instalado en el edificio de La Salle. Recientemente la creciente emigración marroquí llegada a nuestro país ha propiciado el que volvieran a producirse enterramientos de personas que fallecían en la zona, convirtiéndose en un cementerio privado de ámbito supra municipal, propiedad del reino de Marruecos.

Emplazado en terreno llano, en una parcela de 7.550 m. de planta en forma de L, el recinto, sin ningún tipo de ordenamiento y cubierto de vegetación silvestre, se encuentra casi vacante, ya que solo existe una hilera de sepulturas adosadas al muro norte y otro grupo más pequeño junto al muro oeste. Junto a la entrada se encuentra el depósito de cadáveres, de planta rectangular y cubierto con teja curva. Su perímetro se cierra mediante una tapia de 2,5 m altura, construida en ladrillo blanco con zócalo y machones intermedios de ladrillo, toda ella encalada, en la que se abre un vano cerrado con cancela metálica de una hoja entre dos machones de ladrillo.

A principios de los noventa el cónsul de Marruecos contacta con el Ayuntamiento para construir algún edificio funerario dentro del recinto, encargándose de la ejecución del proyecto el arquitecto municipal Juan Esteban Casas.

Se trata de un edificio funerario emplazado en el interior del recinto, muy próximo al ac-



Instituto de Enseñanza de Media. Foto: Pilar Martín-Serrano

ceso, y orientado de forma que la zona de rezo se dirija hacia la Meca. Su fábrica es de ladrillo completamente encalada y su cubierta de teja curva a cuatro aguas queda oculta por un peto liso y encalado, situado sobre una sencilla cornisa. Presenta planta cuadrada, con una dependencia adosada por su lateral sur y un alminar también encalado situado en un extremo del muro este, en el que se abren huecos cuadrados de iluminación, en su cuerpo bajo, y lobulados apuntados, de tradición musulmana, en cada una de sus fachadas, con balcón corrido de rejería que circunda todo el alminar. Sobre su cubierta se yergue una bola rematada con una media luna, ambas metálicas. Todo el muro exterior del edificio aparece ornado con arcos ciegos semejantes a los que perforan el alminar, situados casi a ras de suelo. El acceso se realiza mediante una puerta adintelada con mínimo porche a cuatro aguas, cubierto con teja curva, sustentado por perfiles metálicos, que le sirve de protección. Mediante esta puerta se llega a un vestíbulo que articula dos zonas, una de estancia y otra de abluciones, dividida por sexos. Desde el mismo vestíbulo se accede a la zona de oración, de planta rectangular con un pequeño mirrab en la pared este.

En el fondo, a la izquierda, tiene una pequeña zona elevada por la que se sube al almi-

nar y a través de ella mediante una puerta se llega al exterior. Asimismo por un lateral del edificio existe otra puerta por la cual se introducen los cadáveres y se llega a una sala de preparación del difunto para su enterramiento.

Recientemente han sido inaugurados también un centro de educación infantil de 6 unidades, ejecutado por Eduardo de la Torre en 1999 y un instituto de enseñanza media proyectado por Dolores Miñarro Gaitán con la colaboración de Mauro Fernández del Barrio, ubicado en unos terrenos de la calle de la Fuente Santa, con vuelta al paseo de la Mina, colindantes con el campo de fútbol. Se trata de un edificio de arquitectura funcional configurado por dos módulos bien diferenciados por su uso y diseño, los cuales presentan dos y una altura respectivamente. Su planta es rectangular, con su fachada principal en uno de los lados más cortos del rectángulo, cuyo paramento aparece completamente ciego, si se exceptúa la puerta de acceso, retranqueada del muro y cubierta por un pequeño porche, sustentado por sendas columnas metálicas y cubierta a dos aguas. Las fachadas laterales, se presentan más movidas, debido a los retranqueos existentes en algunas zonas de la planta baja, los cuales son sustentados por columnas semejantes a las del porche de acceso; todas ellas se perforan con ven-

tanás de proporción cuadrada. El edificio se revoca en tono marfil.

Asimismo, en cuanto a la adecuación de espacios públicos, la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la CAM ha llevado a cabo, en 1996, la remodelación de la plaza Mayor con el propósito de convertirla en un lugar de uso peatonal. El proyecto fue redactado por los arquitectos Julián Franco y José Manuel Palao y la dirección de obras por el también arquitecto Alberto Árias, habiendo consistido, fundamentalmente en la ampliación del espacio hasta conseguir su cierre arquitectónico, eliminando su fragmentación original. Para lograr este propósito se ha reordenado el tráfico rodado y se han eliminado todos los obstáculos físicos existentes, consiguiendo así un carácter unitario de todo el conjunto, lo que revaloriza el espacio y enfatiza la importancia del lugar como centro neurálgico de la villa⁴².

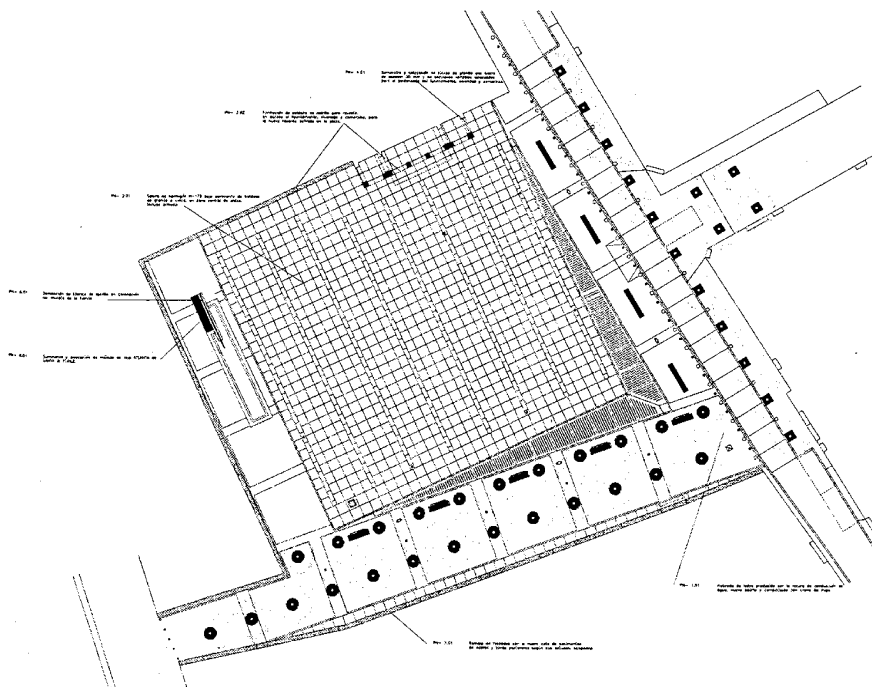
La zona de la iglesia también fue objeto de remodelación, creando en ella el parque municipal Fuente de la Salud. El proyecto se encargó a Luis Arral Villalobos en 1980 y consistió fundamentalmente en adecuar los taludes de acceso a la iglesia mediante unas escaleras que descansan en mesetas, perimetrándose ambas con muros de ladrillo. El jardín propiamente dicho se trató a modo de rocallas que sirven de protección a los taludes; las zonas niveladas se cubren de césped. En los terrenos situados entre la iglesia y las escuelas se planteaba la construcción de una lamina de agua sobre la que se emplazaban surtidores, y alrededor de él una zona ajardinada a base de césped y coníferas. El resto de la zona se ajardinó con árboles.

También se llevó a cabo en 1994 la recuperación del arroyo de Las Peñuelas y Pinar de Carraperal como senda ecológica, la cual corrió a cargo de Alberto González Sanz.

Cuenta también la villa con 108.000 m² de zonas verdes, entre los que destacan 55.100 m² de pinar pertenecientes al lugar denominado Chaparral, los 780 m² del parque municipal y los 8.800 m² de la senda ecológica que se ha adecuado a lo largo de 2.200 m lineales, en torno a tres fuentes históricas: La Fuente Santa, La Fuente Seca y la Fuente del Carraperal.

Finalmente, por cuanto al planeamiento urbanístico se refiere, en mayo de 1987 fueron aprobadas definitivamente por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid las Normas Subsidiarias de Planeamiento que suponian la revisión y adaptación del planeamiento de 1975, vigente hasta ese momento.

La evolución del municipio en estos años se



Planta de la plaza Mayor. Proyecto de la Remodelación llevada a cabo en 1996 por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

acelera de tal forma que ya en junio de 1989 estas normas se mostraban como un instrumento insuficiente para abordar los problemas urbanos que iban apareciendo, por lo que el Ayuntamiento tramita una serie de modificaciones puntuales con el objeto de solventar estas deficiencias.

A pasar del esfuerzo realizado por el consistorio las modificaciones introducidas no resultan suficientes para abordar los nuevos problemas urbanísticos aparecidos en el municipio, derivados, fundamentalmente, de la nueva función socioeconómica que empezaba a asumir Griñón dentro del marco regional como cabeza comarcal, y la necesidad de preveer una estructura global para una ciudad que se convertía en un nudo importante de comunicaciones en la zona.

Ante el evidente desfase entre la realidad urbanística y la normativa vigente, en 1992, el Ayuntamiento promueve una nueva revisión de las Normas de 1987 con el fin de facilitar a los vecinos una mayor calidad de vida, mejorando el núcleo urbano, los equipamientos de barrio

y la red viaria local, al tiempo que se incorporan equipamientos, reservas y servicios de ámbito comarcal.

A partir de estas premisas la nueva revisión del planeamiento se plantea como una ordenación integral del territorio municipal, ya que dado el dinamismo del sector inmobiliario y las tensiones generadas por la proximidad de Griñón al Área Metropolitana se hace necesario este tipo de actuación.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 1994 tiene lugar la aprobación definitiva de las nuevas Normas, publicada en el BOCM con fecha 28 de octubre de 1994

El objetivo primordial de esta nueva normativa se cifra, según el propio documento en la creación de un modelo urbano que "respondiendo a las necesidades y medios técnicos del Ayuntamiento, a la actual estructura urbana y a las demandas y necesidades detectadas para facilitar la gestión urbanística cotidiana" aproveche todos los mecanismos y recursos previstos en la Ley del Suelo.

Para lograr este objetivo fundamental el documento, partiendo de la estructura catastral, profundiza especialmente en una precisa delimitación de las unidades de ejecución en el suelo urbano y en el urbanizable, al tiempo que apuesta también por propuestas más intervencionistas que permitan al Ayuntamiento a largo y medio plazo establecer las reglas de participación de la iniciativa privada en la construcción e impulsar y dirigir el desarrollo del territorio.

Al margen de este fin primordial las Normas se fijan otros objetivos complementarios como:

–Reforzar el carácter urbano de Griñón, previendo el crecimiento adecuado para justificar el nivel de rentabilidad mínima de los servicios comunales, dado que, el municipio ha demostrado en los últimos años una capacidad considerable de crecimiento tanto residencial como industrial, propiciando un modelo urbano a caballo entre lo urbano y lo rural y sustentado por una economía propia

Este carácter desarrollista se ha visto reforzado en los últimos años debido al fuerte desarrollo que ha experimentado el corredor de Toledo que forma el sur metropolitano de Madrid, lo que aconseja reforzar el carácter de Griñón como cabecera comarcal en el planeamiento municipal, pero sin por eso alterar las características urbanas de la villa.

–Definir una estructura urbanística básica para el conjunto de la población y sus próximos crecimientos, basada en el aprovechamiento de los espacios vacíos existentes en el casco, jerarquizando el viario para adaptarlo al tamaño del municipio y hacer que sirva de cohesión entre las distintas áreas urbanas, algo de lo que adolecía la población. Asimismo las grandes industrias se han establecido de forma inconexa en torno a la M-404 y a lo largo de la M-402 sin ningún plan parcial que regularizara el asentamiento, convirtiendo estas vías en un continuo urbano, con el consiguiente deterioro paisajístico.

Parar remediar estas deficiencias se establecen en la nueva normativa los espacios aptos para urbanizar y se consolidan los ya urbanizados.

–Preservar el modelo y tendencia de asentamiento en Griñón, manteniendo la especialización actual, y estableciendo una zonificación clara de las zonas residenciales e industriales preservando la calidad del núcleo, quedando así delimitado el crecimiento residencial en el borde suroeste del núcleo histórico, con tipologías de baja altura y de tipos industriales en el sur y este.

–Preservar la calidad ambiental del núcleo existente, proteger el patrimonio Histórico-Artístico y crear nuevos valores urbanos mediante actuaciones selectivas y bien estudiadas.

Para lograr este punto se enfatiza además de la mencionada anteriormente especialización de usos, la ampliación de las áreas terciarias, la moderación de alturas de la edificación y la redacción de una ordenanza estética sobre la edificación que permita la renovación lógica del casco sin causar impactos negativos en el entorno. Así esta ordenanza estética junto con la adopción de manzana cerrada en el núcleo, permitirá conservar, en lo posible, su carácter originario que asimismo deberá potenciarse con operaciones urbanísticas complementarias.

Por cuanto se refiere a las edificaciones de singular valor histórico o arquitectónico, se incluye un Catálogo de Bienes Protegidos que garantice su conservación aunque con la flexibilidad necesaria para poder intervenir en ellos para darles un uso adecuado.

–Posibilitar la ampliación de equipamientos comarcales y la mejora de dotaciones de las áreas edificables, creando una gran zona verde en el entorno de los arroyos del Prado y La Arboleda incorporados al casco, potenciándose asimismo la creación de un parque lineal en el arroyo del Prado junto al ensanche residencial por la zona oeste.

Se potencia también la mejora y ampliación de los diversos equipamientos públicos y privados que han ido apareciendo en el municipio para mejorar la calidad de vida y capacidad de atracción de Griñón.

–Mejora de las infraestructuras básicas y la red viaria, aspecto importante, dado que el crecimiento urbano se había realizado a partir de promociones de vivienda inconexas, por lo que las infraestructuras se han visto sometidas a unas cargas superiores a lo admisible con el consiguiente deterioro y baja calidad de servicio.

–Conservar y proteger los valores naturales, ambientales y paisajísticos del territorio, restringiendo y controlando al máximo los usos urbanos o urbanizables, así como definir las con-



Núcleo de población en el año 1973. COPUT. Cartoteca

diciones generales del uso para evitar alteraciones ambientales, unificando los criterios de delimitación de acuerdo con la Estrategia Territorial de la Comunidad de Madrid.

Delimitar dentro del suelo no urbanizable las áreas susceptibles de alojar el crecimiento futuro de Griñón, para incluirlos dentro de polígonos de Reserva Municipal o de áreas susceptibles de incluirse en el apartado de terrenos aptos para urbanizar, cuando se halla alcanzado un alto porcentaje de desarrollo de suelo edificable; intentando con esta normativa evitar la práctica tradicional de que los crecimientos urbanos estuviesen a merced de la iniciativa privada, obviando los instrumentos de la legislación urbanística.

Con estas Normas Subsidiarias se pretende dotar al municipio de un instrumento legal para lograr una ordenación integral del término, al tiempo que permiten definir objetivos sobre el suelo no urbanizable que potencian la capacidad de decisión municipal sobre el futuro cre-

cimiento urbano, pues a través de los Polígonos de Reserva Municipal se permite al Ayuntamiento actuar en futuras revisiones de planeamiento como gran propietario del suelo.

Estos Polígonos de Reserva Municipal permiten, además, frenar el proceso de parcelación salvaje en las áreas que en un futuro podrán incorporarse al desarrollo urbano.

Para facilitar la futura gestión del desarrollo de estos suelos edificables a largo plazo -de 8 a 10 años- se establece la potestad de pasar de rústicos a edificables mediante una simple modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

– Utilizar el desarrollo del planeamiento para reforzar la incipiente política de vivienda municipal mediante la intervención en el mercado del suelo, ya por compra, expropiación o utilización del 15% de cesión al Ayuntamiento de los polígonos de ejecución de suelo urbano o apto para urbanizar previsto en la normativa.

Notas

Notas

- 1** CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: El turismo en la provincia de Madrid, 2ª ed. [Diputación Provincial. Oficina de Prensa], 1958, pág. 255
- 2** EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M. M Martín Galán y J. A. Sánchez Belén], (inédito), Madrid Diputación Provincial, 1983,
- 3** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, . Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- 4** JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: " Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en 1752", A. I. E. M., T. XXIV, 1987, pág.398
- 5** JIMÉNEZ SANZ, Carmen y MARTÍN ESPINOSA, Amparo: "Carta arqueológica de Griñón", Reunión de Arqueología Madrileña,(1996), Madrid, CSIC, Madrid, 26 enero de 1996, pág. 275
- 6** COLMENARES, Diego de: Historia de la insignie ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla[vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos], Segovia Imp. de D. Eduardo Baeza, V. I, pag 249- 331
- 7** MILLARES CARLO, A: Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid, Madrid, 1932, v. I, pag 105
- 8** MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: Historia de una villa. Cubas, Madrid, [Estygraf S.A.], 1987
- 9** VIÑAS MEY, C y PAZ, R: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pag.305-315
- 10** Carta de la villa de Madrid a D. Alfonso Álvarez de Toledo. 14 julio 1450. Archivo de la Villa de Madrid, Doc. 2-215-4
- 11** A G S. Registro General del Sello. 8 diciembre de 1478, fol. 26, recogido en MUELA FERNÁNDEZ, o. Cit.
- 12** MUELA FERNÁNDEZ: Nieves: o. Cit.
- 13** BENITO RUANO, Eloy: "Aportaciones de Madrid a la Guerra de Granada". Separata de A I E M, T. VIII, Madrid, CSIC, 1986.
- 14** VIÑAS MEY, C y PAZ, R: o.cit.
- 15** MUELA FERNÁNDEZ, Nieves: o cit.
- 16** Archivo de la Villa de Madrid, 1534.Doc. 3-155-1, recogido en MUELA FERNÁNDEZ, Nieves: o. Cit
- 17** Traslado de Real Cédula de Felipe III dada en Alameda a 2 de junio de 1619 eximiendo a Cubas y Griñón de la jurisdicción de los alcaldes de Casa y Corte de Madrid. A G S Mercedes y Privilegios, leg.280, fol. 5 y ss, reseñada en MUELA FERNÁNDEZ; Nieves: o. Cit. .
- 18** VIÑAS MEY, C y PAZ; r: o. Cit. .
- 19** Recuentos poblacionales. 1530 y 1591. A G S. Dirección General del Tesoro. Inv. 24,Leg. 1.301
- 20** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1751. [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- 21** EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López a cerca de los términos de la actual provincia de Madrid, [por M: M. Martín Galán y J.A Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- 22** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada: o. Cit
- 23** VIÑAS MEY, C y PAZ, R: o. Cit.
- 24** TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del catastro del Marqués de la Ensenada: o.cit
- 25** EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana: o. Cit.
- 26** Ver fichas correspondientes a la iglesia, el convento y arquitectura urbano rural (tipología)
- 27** CAMPO HELGAREJO, Antonio Bernardo: Historia y explicación de la información que se hizo del apareamiento del Santísimo Cristo aparecido en la villa de Griñón el día 17 de junio de 1569. Madrid 1737.
- 28** Ver RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Vicente: La Desamortización de Mendizabal en la Sagra, Toledo, Imp. Torres, 1981 y SIMÓN SEGURA, Francisco: Contribución al estudio de la Desamortización en España. La Desamortización de Mendizabal en la provincia de Madrid, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1962.
- 29** MIÑANO, Sebastián de: Diccionario geográfico de España y Portugal, Madrid, Imp. de Pierart-Peralta, 1826, T. IV, pág. 366
- 30** MADDOZ, Pascual: Diccionario-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar,[Madrid s.n.],1845-1850, (Madrid, Imp. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), T. VIII, (1847) pág. 595
- 31** MARÍN PÉREZ, Andrés: Guía de Madrid y su provincia, Madrid, s..n, 1888-1889, (Esc. Tip. del Hospicio), (1888), pag.428
- 32** MARÍN PÉREZ, A.: O. Cit.
- 33** MARÍN PÉREZ, A.: O. Cit.
- 34** MADDOZ, Pascual: O. Cit
- 35** CEMENTERIOS . Comunidad de Madrid. Inventario. 4 vol.3. Meseta. Madrid. Centro de Información y Documentación. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. D.L., 1986, pág. 197
- 36** DICCIONARIO geográfico de España, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961, T. 10, (1959), pág. 397
- 37** Diccionario geográfico de España: o.cit.
- 38** Ver ficha de arquitectura popular.
- 39** Ver ficha de villas.
- 40** COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Arquitectura: Obras y proyectos de Arquitectura 1995-1999, Madrid 1999. Ver también ficha.
- 41** Ver ficha.
- 42** COMUNIDAD DE MADRID... o.,cit.

Grñón

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



GRIÑÓNRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura Institucional**

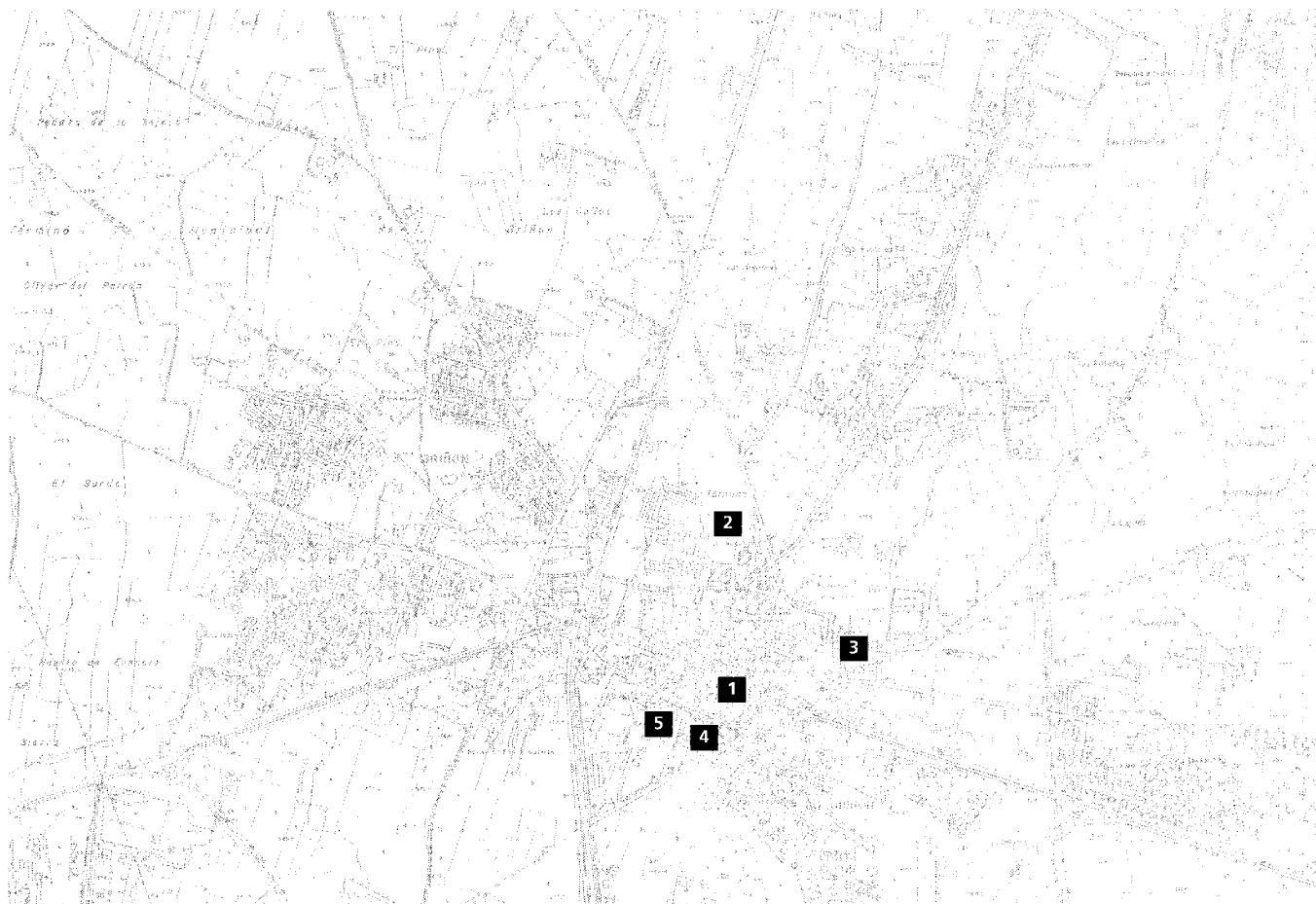
- 1** Ayuntamiento Pág. 611
- 2** Mancomunidad de Servicios Sociales Pág. 613

Arquitectura Religiosa

- 3** Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora Pág. 615
- 4** Convento de las Clarisas de la Encarnación Pág. 619
- 5** Centro de Formación Salesiano Pág. 622

Arquitectura Residencial

- 6** Vivienda urbano-rural (tipología) Pág. 625
- 7** Villas (tipología) Pág. 628



1 Ayuntamiento

Situación

Plaza Mayor.

Fechas

Edificio original : S.i.
Ampliación: 1995-96.

Autor/res

Edificio original: S.i.
Ampliación: Jaime Lafuente y Pablo Jiménez.

Usos

Institucional.

Propiedad

Pública (municipal).

Protección

Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

Se encuentra situado en la fachada oeste de la plaza Mayor, haciendo esquina con la calle del mismo nombre.

Se trata de un edificio construido hacia los años cincuenta en un estilo arquitectónico muy próximo al usado en el programa de Regiones Devastadas, que en 1996 ha sido rehabilitado y ampliado por su parte trasera.

Las obras de ampliación han sido financiadas por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, habiéndose llevado a cabo por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas, según proyecto y dirección de los arquitectos de dicho organismo Jaime Lafuente y Pablo Jiménez.

Se trata de un edificio de dos plantas y cubierta de teja curva a dos aguas, cuya fachada principal ostenta recercado de huecos resaltado, efectuado con mortero y revoco posterior; estos huecos aparecen ordenados simétricamente formando grupos de cuatro, dos en cada uno de los pisos. En su parte central se sitúa un cuerpo, adelantado respecto al resto del alzado, compuesto a su vez por un pórtico de cinco arcos peraltados de medio punto, por el que se efectúa el acceso, rematado en planta alta por un volumen central de tres vanos, ornados con idéntico recerco que las ventanas, dotado de un balcón corrido, volado sobre ménsulas y con ba-



Fachada Principal. Foto: Jose Ablanedo

randilla metálica, flanqueado por sendas terrazas con barandillas también metálicas, dispuestas entre machones prismáticos, coronados con bolas esféricas. Completando una composición piramidal, insinuada por la cubierta a cuatro aguas de este volumen, se levanta en su centro una torreta, con cubierta, igualmente a cuatro aguas, en la que se ubica el reloj, y sobre ella una veleta de forja.

Sus fachadas, encaladas, se ornán con una sencilla imposta situada a la altura del forjado del primer piso y otra, aún más elemental en las pilastras, marcando el arranque de los arcos peraltados, que sustentan el pórtico, ambas revocadas en tonos ocres, color del que también se revocan los recercados de huecos y las pequeñas ménsulas que sustentan el alfeizar de las ventanas. Un alero de madera con canecillos recorre todo el edificio, así como un zócalo añil, en la parte de la ampliación y gris claro en la zona correspondiente al antiguo edificio, lo circunda en todo su perímetro.

Como se ha indicado, entre 1995 y 1996 se efectuaron en él obras de remodelación, que se han llevado a cabo con el máximo respeto para el inmueble existente, ampliándolo por su parte trasera con un cuerpo de características más funcionales, dado que la antigua edificación se

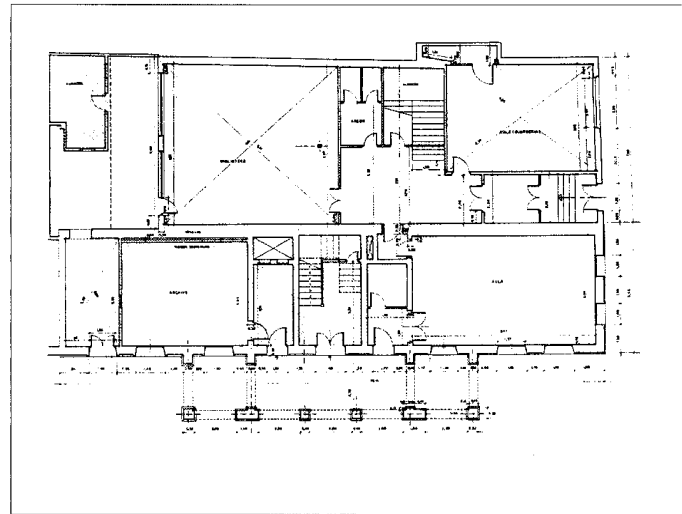
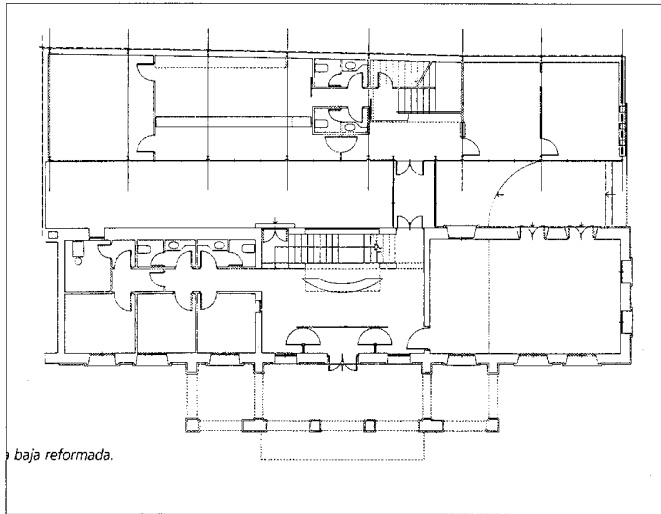
había quedado pequeña para las necesidades del municipio.

En esta intervención se ha respetado la construcción original, construyendo un nuevo edificio, como ya se ha indicado, en la parte trasera de la parcela, conectado con el primitivo en sus dos plantas mediante una galería acristalada.

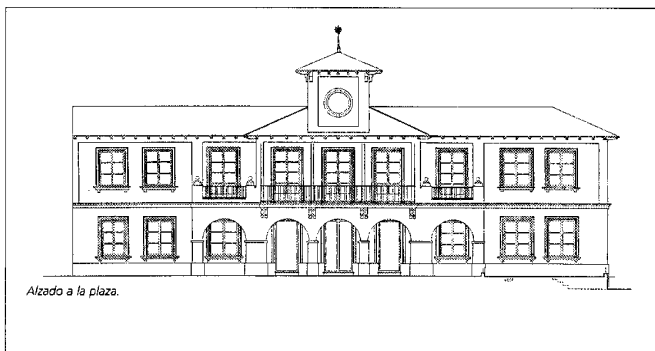
Se trata de un cuerpo de planta rectangular, abierto completamente al pasillo que queda entre este y el antiguo mediante un muro cortina con carpintería metálica pintada en gris oscuro y un paramento a la calle Mayor, enfoscado en blanco y ocre, semejante al de la imposta del edificio original, que se presenta prácticamente ciego, ya que solo se practican el tres estrechos huecos de proporción vertical en la planta baja y un ventanuco en la alta. Su cubierta, de directriz parabólica, es también metálica pintada en tonos grises.

Asimismo, en el edificio primitivo se han llevado a cabo algunas reformas encaminadas a devolverle su aspecto original, como es el cerrar algunos huecos abiertos en sucesivas restauraciones o el darle un carácter más funcional, como es el cambiar el emplazamiento de la escalera para conseguir un vestíbulo más espacioso.

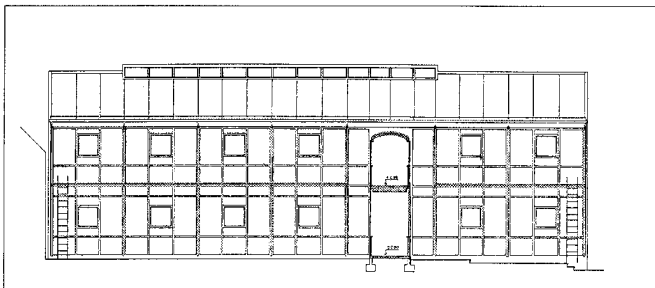
Arquitectura Institucional. Ayuntamiento



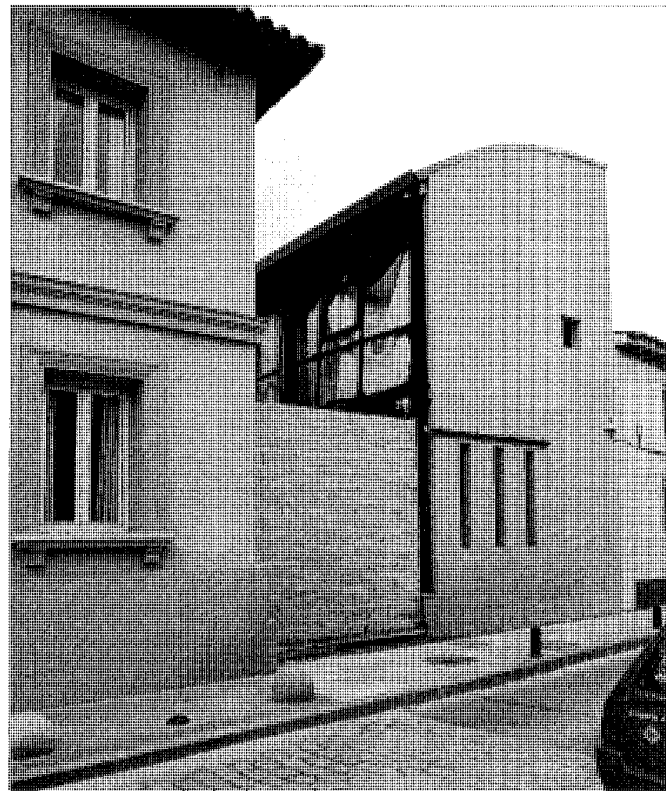
Plantas bajas del edificio original y del reformado



Alzado principal



Alzado de la zona de la ampliación



Ampliación a la calle Mayor. Foto: Jose Ablanedo

2 Mancomunidad de Servicios Sociales

Situación

Calle Antonio Machado c/v Miguel Hernández

Fechas

P.: 1992

F. O.: 1998

Autor/res

Ignacio de Las Casas

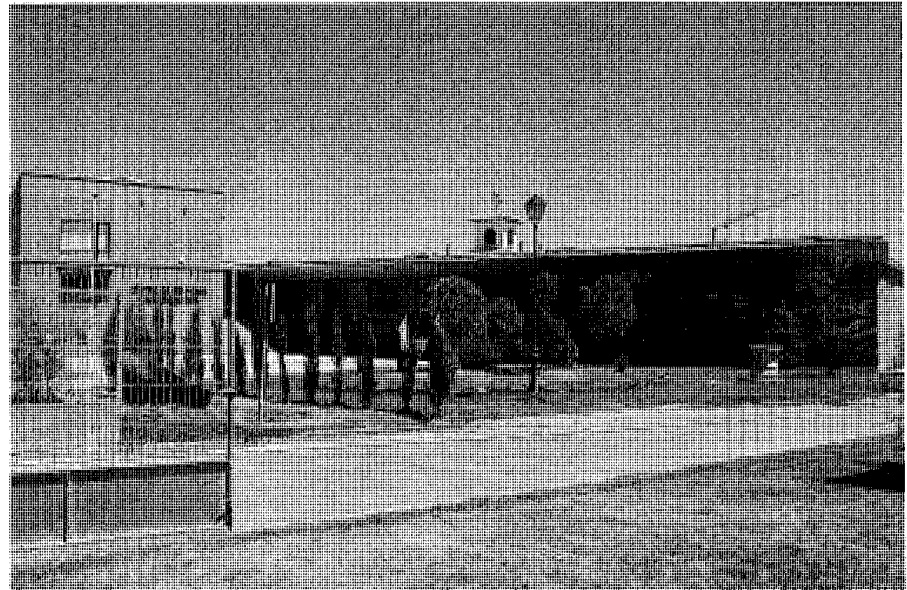
Jaime L. Lorenzo

Usos

Asistencial

Propiedad

Pública



Fachada principal. Foto: Jose Ablanedo

Se encuentra situado en el ensanche norte del casco histórico, en una manzana de forma trapezoidal, dedicada íntegramente a equipamientos, delimitada por las calles de la Fuente de la Salud, de la Ermita, de Antonio Machado y de Miguel Hernández, ocupando el extremo noroccidental de la misma, junto a la Casa de los Niños y frente al Centro de Arte.

El edificio promovido por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional como sede de la Mancomunidad para albergar una serie de servicios sociales, fue proyectado en 1992 por los arquitectos Ignacio de Las Casas y Jaime L. Lorenzo, finalizándose las obras en 1998.

La construcción ocupa 720 m² y está compuesta por dos cuerpos adosados, uno rectangular de una sola planta, en el que se alojan los servicios sociales de juventud, deportes y enseñanza de adultos, con sala de juegos y biblioteca-hemeroteca, y otro de planta cuadrada y tres alturas, situado en el extremo oeste del primero, al que se une tangencialmente mediante una escalinata exterior, que ocupa el triángulo de transición entre ambos volúmenes. En este cuerpo se han instalado las oficinas y el salón de ple-

nos de la Mancomunidad, ocupando los tres pisos, disponiéndose en el semisótano los aseos y almacenes generales.

Funcionalmente se organiza mediante dos accesos diferenciados para cada uno de los cuerpos, comunicándose entre sí internamente mediante la escalera del cuerpo representativo.

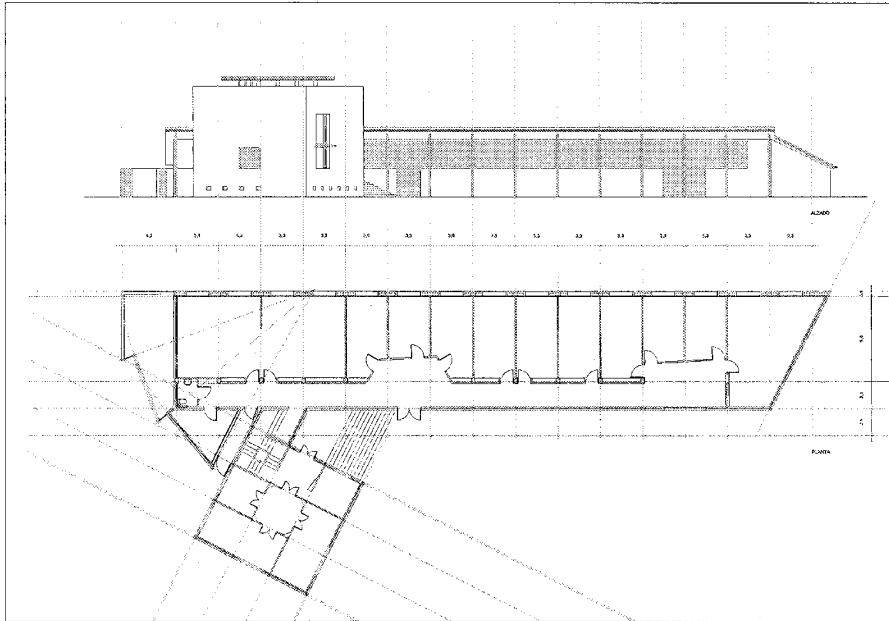
Su fábrica está realizada en ladrillo visto, con estructura mixta de hormigón y pilares metálicos y cubierta de teja curva con remates de plomo.

La fachada principal presenta un pórtico en la zona correspondiente al cuerpo de una sola planta y la zona de la escalera, por donde se ensamblan los dos volúmenes del edificio. Dicho pórtico se origina mediante la prolongación de la cubierta y se sustenta en sencillos pilares de fundición, muy esbeltos. A este espacio se abren ventanas irregulares en cuanto a tamaño y forma se refiere, que van desde una ventana que rasga casi toda la fachada, hasta algunos huecos horizontales pegados a la parte alta del alzado. El cuerpo dedicado a oficinas se perfora, en su fachada principal solamente por dos ventanas de proporción cuadrada, situadas en hile-

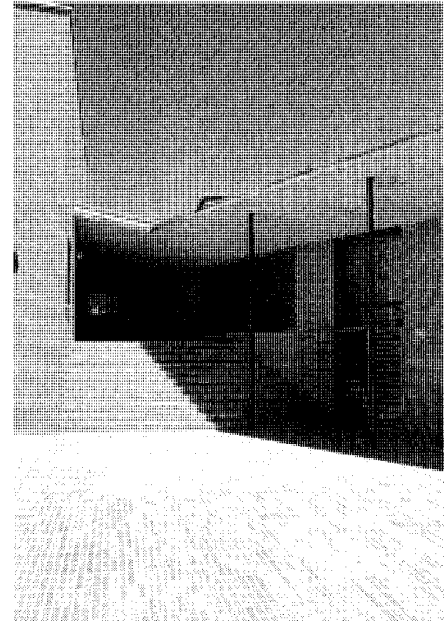
ra y separadas por un saliente de fábrica a modo de tejadillo sobre la ventana más baja. Las fachadas traseras son muy sencillas, mostrando, en el caso de la del cuerpo bajo, una sucesión de ventanas de proporción cuadrada que de forma ordenada recorre todo el paño y un potente alero, resultado de la prolongación del faldón de cubierta por el lado opuesto al del porche; la fachada correspondiente al cuerpo de oficinas solamente presenta dos ventanas, también cuadradas en cada uno de los lados del cubo. Todas las carpinterías son metálicas lacadas en color negro.

Bibliografía

MADRID(Comunidad Autónoma). CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL: "Algo más que palabras". *Memoria de gestión de la Dirección General de administración Local. 1995-1999*. Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999, pág. 104.



Planta y alzado



Detalle del pórtico de acceso. Foto: Jose Ablanedo

3 Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

calle Arroyadas 12.

Fechas

siglos XIV- XVII

P. Rec.: 1942

P. Reh.: 1983

P. Reh.: 1994

Autor/res

S.i.

P.:Rec 1942: Carlos Bailly-Baillere

P.: Reh. 1983: Francisco Caballero Lasierra

P.: Reh 1994: Diego Escario Travesedo y Benjamín Cano Domínguez.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

Incoado BIC. (R. 23 de septiembre de 1982. BOE 19-1982)

Iglesia y Cementerio Viejo. Grado 1º. Integral.(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora se encuentra emplazada en el extremo este del casco histórico, aneja al cementerio parroquial, en la calle Arroyadas nº 12, junto al parque de La Salud.

Al parecer el edificio se edificó sobre una antigua ermita, levantada probablemente en el siglo XIV, de la que con seguridad se aprovecharon algunas partes de la construcción que son las que se corresponden con las zonas más antiguas del templo, es decir, la parte de los muros de la nave y cuerpo bajo de la torre que pueden datarse en el siglo citado anteriormente; la cabecera de la iglesia, y el recerido perimetral de la nave debieron construirse en la primera mitad del XVI, pues en 1579 las Relaciones de Felipe II dicen que la iglesia parroquial de la villa " es templo bien acabado y de la advocación de Nuestra Señora de la Asunción".

En el siglo XVIII debieron realizarse distintas obras de acondicionamiento, entre ellas la cons-



Vista de la fachada del lado de la Epístola. Foto: Jose Ablanedo

trucción de las capillas del lado del evangelio y el último cuerpo y chapitel de la torre.

Con posterioridad a 1929 parece ser que el templo amenazaba ruína, por lo que fue objeto de una importante restauración, en la que tal vez se practicaran los ventanales de la nave.

Durante la guerra civil de 1936 el edificio sufrió diversos daños, que fueron contemplados en el proyecto de reconstrucción redactado en 1942 por el arquitecto de la Dirección General de Regiones Devastadas Carlos Bailly-Baillere.

Los planos de estado actual del proyecto reflejan dos capillas completamente destruidas, la puerta sur cobijada por un arco de herradura, enmarcado por un alfiz y el hastial oeste enfoscado, así como aportan información acerca de la no existencia de ningún tipo de atrio y de que en la nave ya se habían practicado los grandes huecos recercados que la iluminan.

Asimismo, se propone en el documento la construcción de un ala de dependencias parroquiales como continuación del crucero, la cual no llegó a realizarse, y un atrio de tres arcos de medio punto con cancelas en su fachada sur.

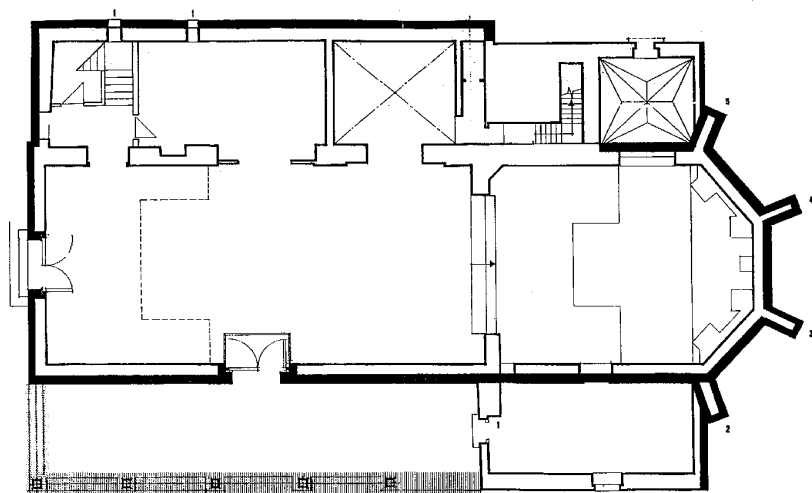
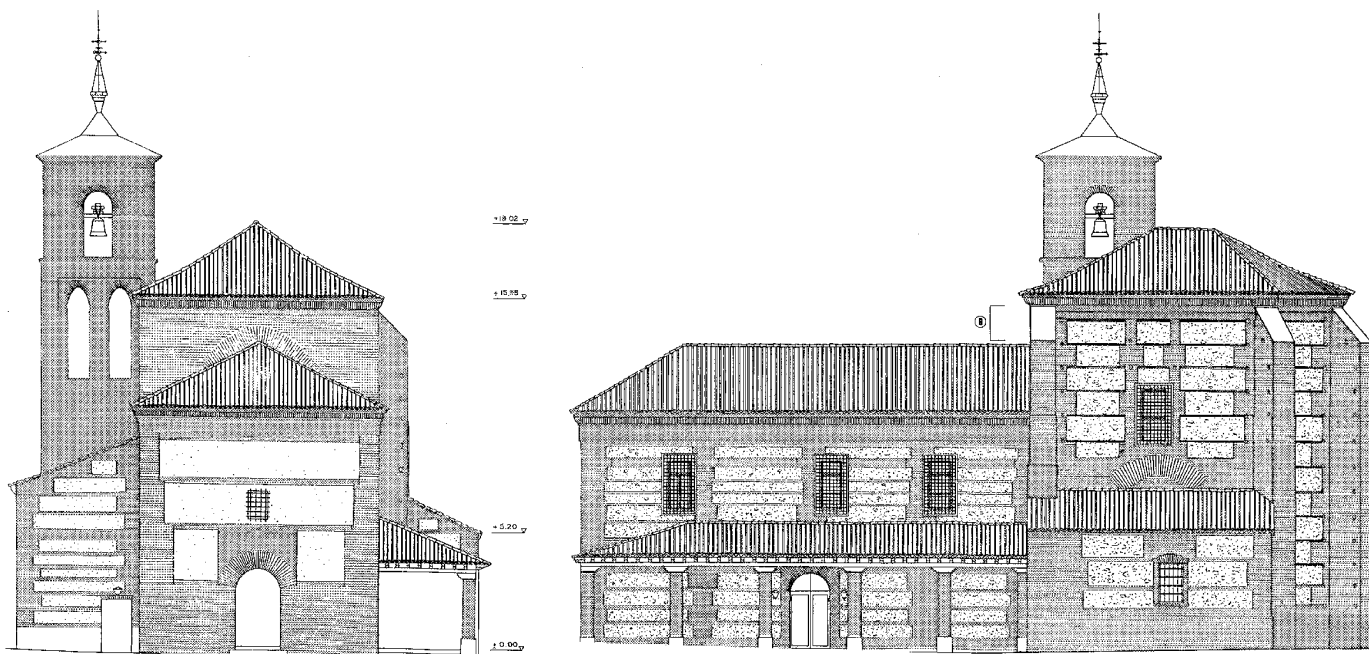
En 1983 nuevamente se llevan a cabo obras de rehabilitación a cargo del arquitecto Francisco Caballero Lasierra, consistentes fundamentalmente en la sustitución del atrio construido por Regiones Devastadas, que según el arquitecto redactor del proyecto, se encontraba en muy mal

estado, debido a las filtraciones de agua, por uno de nueva fábrica, construido a base de pilastras de ladrillo; también se desmontaron las cubiertas de la nave y capillas laterales, ejecutándose una nueva cubierta, que en la nave se resolvió a base de cerchas metálicas y zuncho de hormigón armado, lo que dio lugar a la sustitución de la cornisa de canecillos de ladrillo, formando ajedrezado por otra más sencilla que sirvió de encofrado; las capillas laterales se cubrieron con forjado horizontal y tabiquillos palomeros, sustituyéndose la teja curva por teja de hormigón de tono rojizo. También se pintaron algunos paramentos y zócalos y se restauró el artesonado.

Como resultado de las distintas intervenciones de que ha sido objeto el edificio, muchas de ellas desafortunadas, actualmente presenta un aspecto que nada tiene que ver con el original, apreciándose entre otros cambios los sufridos por las capillas, que se han convertido en dependencias parroquiales, si se exceptúa la del Cristo por la que se accede a la torre.

La última de las rehabilitaciones llevadas a cabo en el edificio ha sido la efectuada en 1994, según el proyecto de los arquitectos Diego Escario Travesedo y Benjamín Cano Domínguez, por encargo de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de educación y Cultura de la CAM.

La intervención ha consistido básicamente



Planta y alzados lateral y de los pies.

Proyecto de Rehabilitación 1994. Consejería de Educación y Cultura

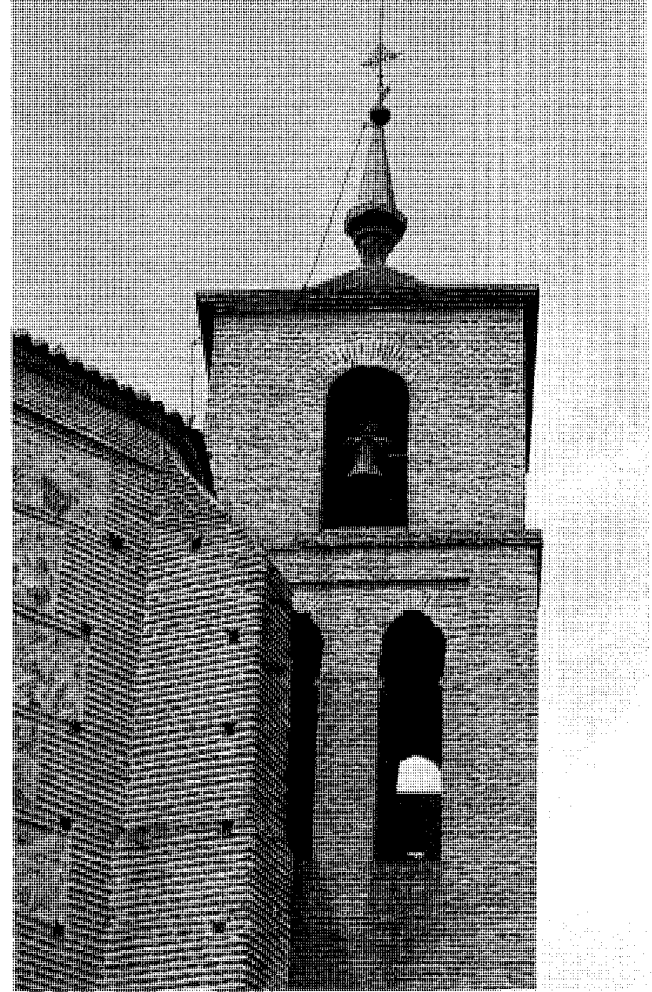
en una restauración general de los paramentos para consolidarlos y devolverles, en lo posible, su aspecto original, reponiendo el ladrillo que se encontraba deteriorado o desentonaba del primitivo por su color o textura, restauración y consolidación de la cornisa, con demolición de la que se construyó en la nave en 1942 y recreación de la original, cerrado de huecos con reja de cuadrillo, cosido de contrafuertes, recuperación del arco de la fachada sur y sustitución del alero del porche por uno de dobles canchillos de perfiles metálicos, sobre carreras y zapatas y solado del mismo con piedra de Colmenar y baldosa de barro de tejar.

El edificio presenta fábrica de ladrillo y mampostería en cajas y su cubierta de teja curva a cuatro aguas; tiene planta basilical de una nave con cuatro capillas en el lado del evangelio y arco triunfal de medio punto. Se cubre con bóveda de crucería en la capilla mayor y una capilla situada en la cabecera, en el lado del evangelio, y con alfarje con tirantes en su única nave; a los pies, en alto, apoyado en unas ménsulas de madera, material del que también es su balaustrada, se emplaza el coro.

Exteriormente presenta a los pies su fachada más interesante, que es en la que se conservan más rasgos del edificio mudéjar. Construida, como el resto del templo, en ladrillo y cajones de mampostería, solo aparece perforada por dos



Fachada de los pies. Foto: Jose Ablanedo



Detalle de la Torre. Foto: Jose Ablanedo

arcos de herradura geminados, con alfiz, y una mínima saetera en el lado del evangelio, al margen de una puerta de acceso de medio punto, modificada con seguridad en el siglo XVI; se corona el alzado con una sencilla cornisa de ladrillo que recorre todo el perímetro de la nave, recreación de la que debió tener el edificio originalmente y que tal vez fue realizada en el siglo XVI cuando se recreieron todos los muros de la antigua construcción al ampliarla para adaptarla a iglesia parroquial.

El lado de la epístola presenta portada con arco ligeramente apuntado construido en ladrillo, y cancel con cuarterones y herrajes sencillos, bajo un pórtico moderno cubierto con teja cur-

va y armadura vista de acero laminado pintada en marrón oscuro, con alero volado con canchillos planos del mismo material, formados por pletina de acero dispuesta en vertical y recortada de menor grosor, y soportado con pilastras de ladrillo, con una reja de hierro forjado cerrando los intercolumnios.

Tres ventanas de factura moderna y proporción vertical iluminan la nave por este lateral; el lado del evangelio, en donde se aprecian con nitidez los dos tipos de fábrica correspondientes a los distintos periodos de la construcción, se perfora con distintas ventanas, abiertas probablemente en el siglo XVIII, de proporción rectangular, situadas aleatoriamente, que aso-

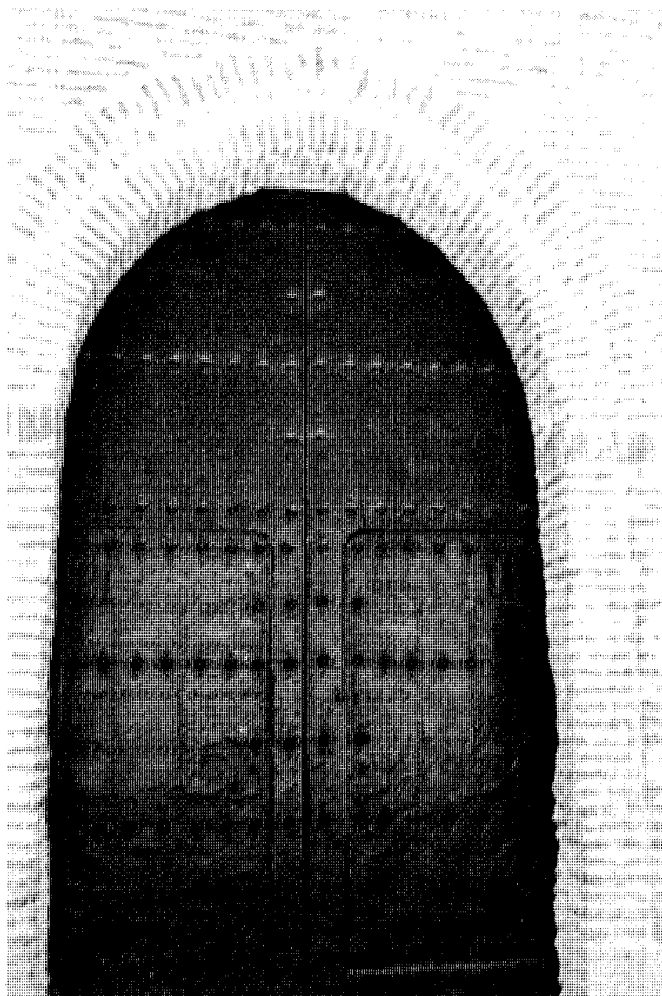
man al cementerio parroquial, así como una mínima saetera de factura muy tosca, una puerta apuntada con recercado de ladrillo y una ventana a ras de suelo perteneciente a la capilla del Cristo.

La capilla mayor, poligonal y ostensiblemente más alta que la nave, muestra contrafuertes de ladrillo y se presenta también recreada por su parte superior; asimismo, por el lado del evangelio se le adosa la torre, de dos cuerpos, constituida por un núcleo central macizo que disminuye en sección en altura y un paño de fachada, entre los cuales se aloja la escalera que se cubre con falsa bóveda, formada por aproximación de hiladas de ladrillo. Exteriormente se perfora con

ventanas geminadas de medio punto muy toscas, con alfiz, en tres de sus laterales, ya que el restante queda adosado a la capilla; el cuerpo superior, mucho más moderno, se encuentra perforado por una ventana de medio punto en cada uno de sus lados y cubierto con chapitel de pizarra, rematado por una veleta y cruz de forja.

Interiormente presenta una sola nave con un arco triunfal que da paso al presbiterio, en donde han aparecido restos de pinturas murales, tal vez del XVI, que representan, entre otras la figura de Santiago Matamoros; a los pies en, alto se emplaza el coro. Su única nave se cubre con alfarje de tradición mudéjar y el crucero mediante bóveda de crucería, con la particularidad de que una de las ménsulas de esquina no se encuentra centrada respecto al ángulo, por lo que se ejecutó con forma irregular, doblandose uno de los nervios de borde para adaptarse a la irregularidad.

En la cabecera, en el lado del evangelio, se encuentra la capilla del Cristo Aparecido, hoy usada como sacristía, cubierta, al igual que el presbiterio, con bóveda de crucería.



Arco de acceso por el lado de la Epístola. Fot Pilar Martín-Serrano

4 Convento de las Clarisas de la Encarnación

Situación

calle de la Inmaculada nº 1.

Fechas

1523

P. Rec.: 1945

P.: Res.: 1999.

Autor/res

S.i

Rec.: Daniel Zabala Aguilar

Res.: Carmen Rojas.

Usos

Religioso.

Propiedad

Privada.

Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento).

Se encuentra situado en el límite del casco antiguo, en el extremo este de la manzana ocupada por la Casa de Formación Salesiana.

Según consta en la cédula de fundación, conservada en el archivo del convento, fue fundado en 1523 por el doctor Rodrigo de Vivar, del que las Relaciones de Felipe II dicen que era un hidalgo natural de Griñón, clérigo que llegó a ser canónigo de Zamora, y "persona muy destacada en letras y santidad" que dejó como patrón de la fundación a "uno de su linaje" y la dotó de numerosas tierras y bienes para su mantenimiento.

Durante la Guerra Civil de 1936 el convento fue ocupado, primero por las tropas republicanas y después de tomar el pueblo las "fuerzas nacionales" en 1936, se instalaron en él las tropas de Sanidad, estableciéndose también allí desde 1937 las de Artillería, lo que ocasionó graves deterioros en el edificio.

En 1940 el inmueble es desalojado, iniciándose en 1945 la reconstrucción de las partes que habían quedado ruinosas. Las obras dirigidas por el arquitecto Daniel Zabala consistieron en: la reconstrucción del pórtico de la iglesia, la del antepecho de la galería alta del claustro, la distribución de los tabiques de las celdas, el recalce



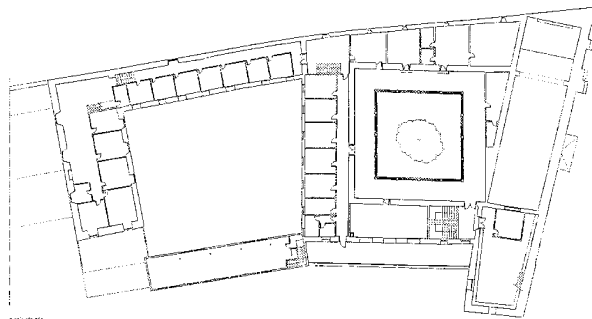
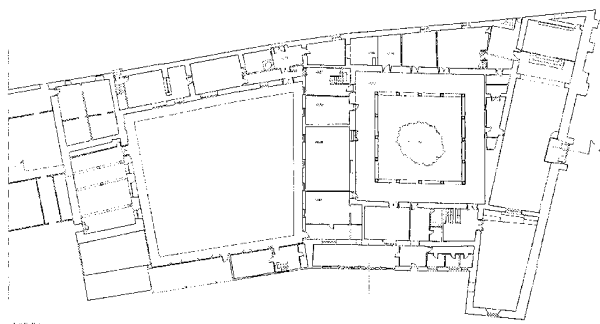
Vista de la Espadaña de la Iglesia. Foto: Jose Ablanedo

y revoco de las fachadas, la reconstrucción del aljibe y el levantado de la capa de cemento con que se había recubierto la huerta.

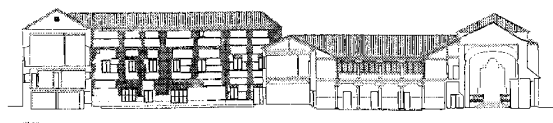
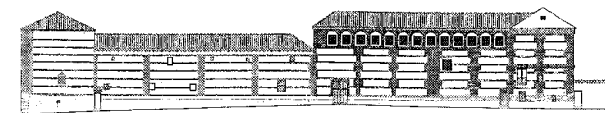
El edificio se encuentra apenas alterado respecto a su estructuración original, si bien su estado de conservación muestra serias deficiencias, como demuestra el reciente hundimiento que ha sufrido en la zona de las dependencias correspondientes a las celdas de la clausura. En la actualidad la Dirección General de Patrimonio

de la Consejería de Educación ha llevado a cabo obras de emergencia en la iglesia del mismo, bajo la dirección de la arquitecta del mencionado organismo Carmen Rojas, las cuales han consistido fundamentalmente en la restauración de su artesanado, repaso de cubiertas de la nave, repaso del faldón correspondiente al claustro y tratamiento de fachadas, así como pintura interior y solado del templo.

Se trata de una construcción de planta irre-



Plantas baja y segunda. Levantamiento de la Consejería de Educación y Cultura., 1997



Alzado principal y sección. Levantamiento de la Consejería de Educación y Cultura. 1997



Claustro. Fot. Pilar Martín-Serrano

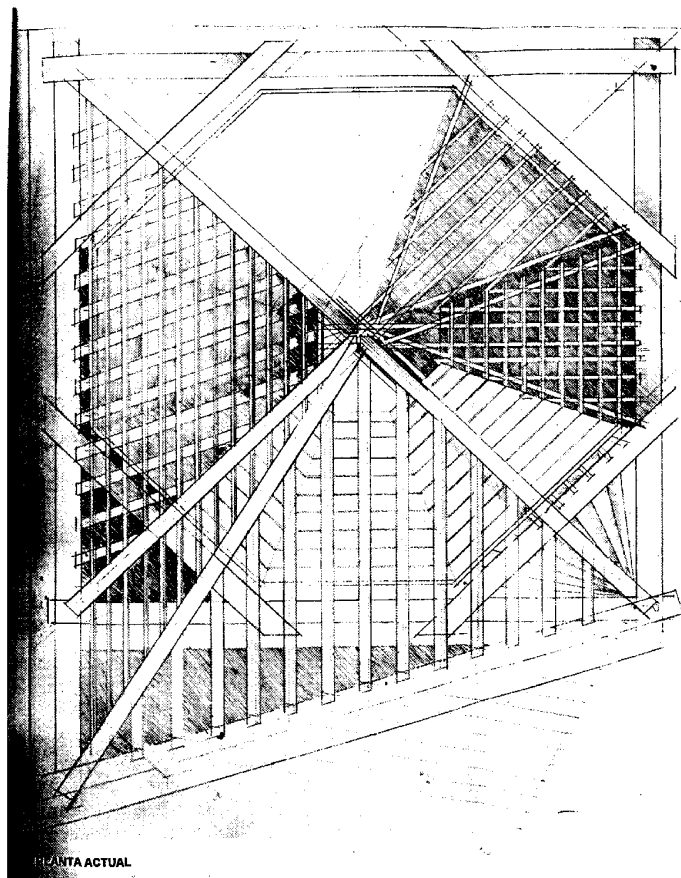
gular y fábrica de ladrillo con cajones de tapial, cubierta de teja árabe sobre alero ligeramente resaltado en la zona correspondiente al convento y cornisa de ladrillo, que recorre todo el perímetro de la parte de la iglesia.

Sus fachadas se presentan apenas perforadas, salvo en el piso superior, en que por la zona del convento ostenta una fila de ventanas sucesivas pegadas al alero, y unas ventanas casi a la altura de la cornisa, cerradas con celosías de madera, en la fachada de la iglesia; el resto de los huecos se reduce a algunos ventanucos dispuestos aleatoriamente, en la zona correspondiente al convento, y su puerta de acceso, constituida por un arco de medio punto de ladrillo, así como una portada adintelada, resaltada en fachada y con tejadillo de teja árabe a cuatro aguas y puerta de madera con cancel con cuarterones y herrajes, posiblemente del siglo XVIII, por la que se pasa a la iglesia, añadida con posterioridad al edificio.

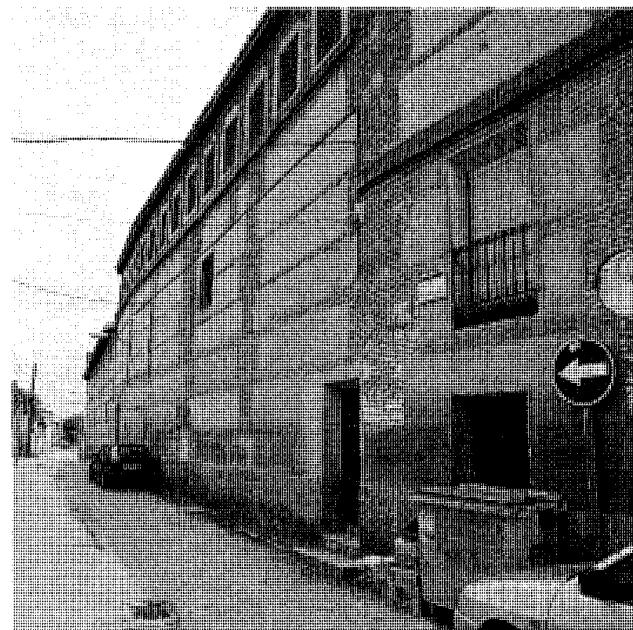
A los pies de la iglesia se sitúa una espadaña de ladrillo que ocupa todo el frente del templo, en la que se ubican dos huecos mayores y uno más pequeño, de medio punto que albergan las campanas; una cruz de hierro forjado remata el elemento.

La iglesia, muy sencilla, es de planta basilical y de una nave y se cubre con bóveda falsa apainelada con lunetos en la nave y mediante alfarje octogonal con decoración geométrica en la capilla mayor y el coro alto que se emplaza a los pies, en la zona correspondiente a la clausura; el coro bajo se cierra con reja de hierro forjado.

Como elemento de mayor singularidad del templo hay que reseñar el retablo mayor realizado por Juan Correa de Vivar, sobrino por parte de madre del fundador del convento, quien



Planta del artesonado de la iglesia. *Proyecto de Restauración. Consejería de Educación y Cultura. 1999*



Fachada del Convento. *Foto: Jose Ablanedo*

debió llamarlo para que se hiciera cargo de las obras del dicho retablo, posiblemente entre 1533 y 1536. Formado por tres calles con arquitectura plateresca, representa escenas de la vida de Jesús.

Otro elemento destacado de la construcción es el patio de dos plantas, con corredor sustentado por columnas toscanas, cuyos capiteles se apoyan en unas zapatas de madera, sobre las que a su vez se apoya un entablamento también de madera con canecillos, que en la planta alta forman un marcado alero. En el siglo XIX, en el corredor de la planta superior se cerraron los vanos de los intercolumnios con ventanales, con carpintería de madera lacada en blanco.

Documentación

Proyecto de Reconstrucción del Convento de Ntra. Sra. de la Anunciación de Religiosos Franciscanos de Griñón. 1945. Regiones AGA. Devastadas. Caj. 3380.

5 Centro de Formación Salesiano

Situación

Calle de la Inmaculada, nº 11.

Fechas

Casa de Formación: P.: 1926

Capilla: 1928.

Autor/res

Casa de Formación: P.: Plácido Francés

O.: Hermano Rogelio

Capilla: Fernando Pedroso y Luis Cubillo.

Usos

Religioso y educativo.

Propiedad

Privada (Congregación de los Hermanos de La Salle).

Protección

Grado 2º. Estructural. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

La Casa de Formación de los Hermanos de La Salle se encuentra situada al sur del casco histórico, en la calle de la Inmaculada, ocupando una extensa parcela de la que se ha segregado más de la mitad, que estaba ocupada por huertas y dependencias auxiliares, para construir en ella viviendas unifamiliares.

A los pocos años de haberse instalado la orden salesiana en España, y tras encontrarse la casa noviciado de Bujedo al límite de su capacidad, se emprende una búsqueda de solares por los alrededores de Madrid, para ubicar el nuevo noviciado.

En 1915 un corredor de fincas ofreció a la congregación una finca de 8 ha, 34 a y 15 ca propiedad de la condesa de Campo Alange, situada en el municipio de Griñón, contigua a las eras, en la que su propietaria pasaba el otoño y la primavera; la cual estaba integrada, además de por la residencia de la condesa, por una huerta y dos olivares.

Se desplazó al lugar una comisión de hermanos, los cuales redactaron un informe favorable a su adquisición, siendo comprada poco después en condiciones muy ventajosas; el contrato de compra-venta se firmó el día 6 de enero de 1916 a nombre de la Institución Popular, previo pago de 53.447 pesetas y se hizo cargo



Fachada a uno de los patio secundarios.

de la misma la mencionada comunidad el 20 de octubre del mismo año.

En 1917 visita la finca el arquitecto Plácido Francés con el fin de estudiar el terreno en el que se habrían de emplazar los edificios destinados a la Comunidad de la Sagrada Familia y un noviciado eclesialístico.

En un primer momento sin embargo la comunidad se instala en la residencia de la condesa que, aunque de una sola planta, tenía capacidad para albergar la cocina, el comedor, el portal, el locutorio y la despensa, levantándose una planta más para alojar las clases y dormitorios del noviciado menor.

Enseguida se comienzan a construir dos pabellones paralelos a la calle de la Inmaculada, que en ese momento se denominaba de las Eras.

El año 1918 se empieza a levantar una capilla, se cierra la tapia de la finca y se continua con los pabellones, pero las obras avanzaban con lentitud, por lo que se hizo cargo de su dirección el hermano Rogelio, que era arquitecto. El 26 de octubre de 1919 tuvo lugar la inauguración del noviciado.

En 1920 se construyó una nave para cuerdas y se derribaron las existentes, así como se edificó también un palomar y unas pocilgas. Ese mismo año se redactaron los planos para el noviciado y escolasticado.

Cuatro años más tarde, en 1924 la comunidad compró al párroco de Griñón una finca

denominada Las Eras que fue utilizada como patio de recreo para los novicios; también en esa fecha se inauguró el estaque y se reorganizó la huerta, trazando dos avenidas de emparrados paralelas y una perpendicular.

En agosto de 1926 el arquitecto Plácido Francés presentó el proyecto de la Casa de Formación, el cual ascendía a 850.000 pesetas, costo que pareció muy elevado a la congregación por lo que se acordó que dicho facultativo solo se ocuparía de la estructura, reduciéndose así el presupuesto hasta las 650.000 pesetas; ese mismo año se comenzaron a construir las naves del noviciado y escolasticado, las cuales fueron inauguradas el 29 de septiembre de 1928.

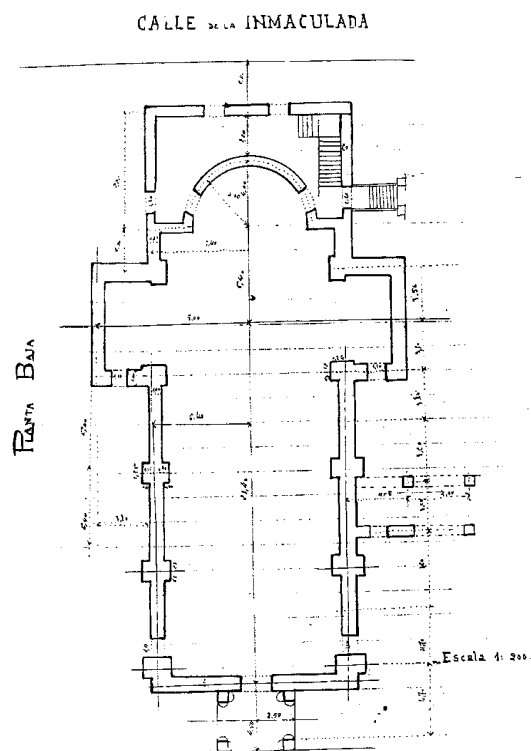
Por esas fechas se levantó también la casa del capellán, situada en un extremo del patio del noviciado menor, cuyo costo se elevó a 18.000 pesetas, y se comenzaron a edificar los cobertizos.

En 1927 moría D. José Manuel Espelius dejando a la Casa de Formación un legado de 500.000 pesetas para construir la iglesia; un años después, en 1928, los ingenieros Fernando Pedroso y Luis Cubillo redactan el proyecto que presupuestan en 300.000 pesetas y se da comienzo a las obras, teniendo lugar la inauguración el día 14 de agosto de 1930.

Al comenzar la Guerra Civil de 1936 Griñón, al igual que otros pueblos de la zona, queda incluido en la denominada "zona roja", perma-



Fachada de los pies de la iglesia



Planta de la iglesia. Proyecto original. Cedida por los Padres Salesianos

neciendo en ella solo tres meses, pues en octubre de 1936 la población es tomada por las "tropas nacionales" sin apenas resistencia, si se exceptúan algunos obuses que dañaron la cubierta y ábside de la iglesia.

Desde este momento el convento, que había sido confiscado con anterioridad, se convierte en hospital de sangre, habilitándose un tramo de vía férrea que iba desde la estación de ferrocarril hasta la entrada de la iglesia, en donde se había instalado la recepción de heridos, facilitando así su traslado desde el frente.

Terminada la Guerra el templo dejó de ejercer la función hospitalaria y el 3 de agosto de 1939 fue entregado de nuevo a la orden.

Una vez instalada nuevamente la comunidad en su antigua Casa de Formación, ya en 1942 se inaugura un cementerio para dar sepultura a los hermanos que habían sido asesinados en 1936, ampliándose después a todos los hermanos del distrito.

En 1944 se compró una finca en la cantidad de 300 pesetas para dedicarla a campo de de-

portes y en 1953 se construyó un estanque en el jardín de la Sagrada Familia.

Finalmente en 1968 se demolieron las antiguas construcciones y se construyeron nuevos pabellones para albergar a la comunidad y por último en 1994 se habilitó el coro alto de la iglesia como capilla en la que la comunidad realiza sus rezos.

Se trata de un conjunto de construcciones de distintas épocas que se sitúan en la zona de la parcela más próxima a la calle de la Inmaculada.

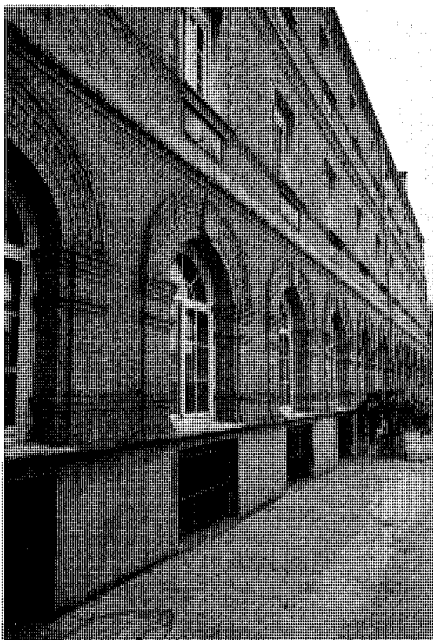
La parte más antigua, al margen de la nave auxiliar situada en la zona este de la parcela, corresponde a los pabellones del noviciado y escolasticado, situados en el extremo oeste del conjunto y construidos en 1926 conforme al proyecto de Plácido Francés.

Presenta una planta en forma de F, que más tarde al cerrar uno de sus lados con la iglesia, construida por Luis Cubillo y Fernando Pedroso, toma la forma de P.

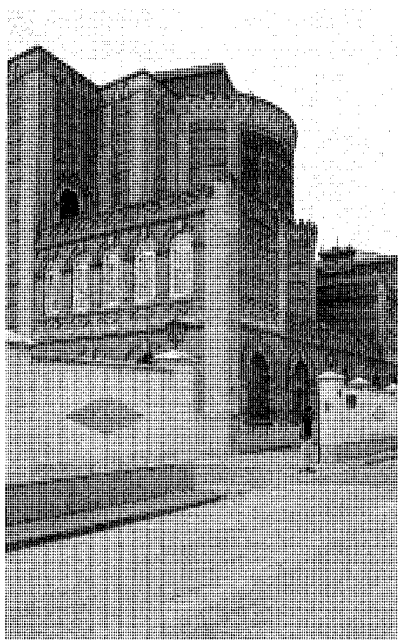
Se trata de tres naves de tres plantas, como se ha indicado anteriormente, distribuidas for-

mando una F que dejan un patio interior al cerrar uno de sus lados con la iglesia. Su fábrica es de ladrillo visto y sus cubiertas de teja curva a cuatro aguas.

Todas sus fachadas aparecen perforadas por ventanas de medio punto y puerta de las mismas características en planta baja y adinteladas en las otras dos, dispuestas rítmicamente y cercadas mediante un arco de ladrillo apoyado en pilastras del mismo material, en el primer piso y con un dintel también de ladrillo y jambas de piezas pétreas en las de los dos pisos superiores. El forjado de los pisos está marcado por lisas impostas de piedra y ladrillo en diente de sierra, salvo en las fachadas que dan al patio en que se refuerzan además con decoración geométrica del mismo material. Asimismo sencillas impostas unen los huecos, debajo de los cuales se sitúan unos rectángulos de piedra. Se coronan todas las fachadas con una cornisa de ladrillo que dibuja unos triángulos con el vértice hacia abajo. Tanto en los hastiales como en sus fachadas más representativas se sitúan, a la al-



Fachada del convento al patio principal



Fachada a la calle de la Inmaculada. Foto: Jose Ablanedo



Vista aérea del conjunto. Fotografía cedida por los Padres Salesianos

tura de la cornisa, marcando el eje central unos cuerpos, flanqueados por dos pilastras, también de ladrillo que se coronan con sendos jarrones.

La iglesia, como se ha reiterado, situada cerrando el lateral este del patio, y edificada en 1928 en estilo ecléctico-historicista, presenta planta de cruz latina y ábside semicircular. Su fábrica es de ladrillo visto dispuesto exteriormente en franjas horizontales y sus cubiertas de teja curva a cuatro aguas. Contrafuertes de piedra rematados en triángulo y ventanales de medio punto con recercado de piedra se reparten por toda su fachada, así como una cornisa también pétrea que las recorre en su totalidad. Su acceso de ladrillo en tono más oscuro, se sitúa a los pies, organizándose a modo de decorado teatral, en dos cuerpos, el bajo que se adelanta formando un atrio que se corona por una terraza con balaustrada en el centro del cual, enmarcada entre dos pilastras de piedra, se ubica la puerta de entrada de inspiración románica con arco de medio punto, tímpano con pantócrator y columnas, y coronada por una especie de frontón en el que se sitúa un hueco trilobulado; a ambos lados de la puerta se ubican dos ventanas cobijadas bajo un arco de medio punto de ladrillo.

El cuerpo superior se divide en tres calles, separadas por pilastras de piedra; en la central, de mayor altura que las laterales, se abre un rosetón y sobre él una placa conmemorativa y un reloj, separados mediante impostas pétreas; las laterales presentan sendas ventanas de medio punto; se corona el paño mediante un frontón, en cuyo vértice se emplaza una cruz.

Adosados a la iglesia por su zona sur se alzan los dos nuevos pabellones construidos a finales de los años sesenta, también en ladrillo y de dos y tres plantas, que aparecen perforadas por ventanales dispuestos horizontalmente.

Finalmente aún se conserva una nave auxiliar de dos pisos, levantada en 1920 en el mismo material que el resto de las construcciones y perforada con ventanas que se distribuyen simétricamente.

6 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Mayor 42, 53, 59, 61, 63, 69, 71, 74, 112 y 115; Plaza Mayor 4 y 5 Calle de Los Alcaceres 4, 7 y 27 y calle de la Inmaculada 48 y 50

Fechas

Siglos XVIII, XIX y XX

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Plaza Mayor 4, calle Mayor 69, 105; calle Carlos Ruiz 1; calle de los Alcaceres 4. Grado 3º. Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

Distribuidas por el casco antiguo y con especial incidencia en las tres calles principales: la calle Mayor, la de la Inmaculada y su prolongación y la calle de los Alcaceres, aún se conservan un gran número de viviendas populares de características urbano rurales, muy similares a las del resto de la zona, emplazadas en parcelas de irregular tamaño y a veces con bastante fondo, en donde se sitúan los corrales, patio y dependencias agropecuarias.

Se trata en casi todos los casos de viviendas de dos plantas o, generalmente en las más antiguas, de una planta dedicada a vivienda propiamente dicha y otra superior a granero, tal es el caso de la que tal vez sea la casa más antigua de la población, denominada Casa Grande y emplazada en la calle de los Alcaceres nº 27.

Dentro de estas construcciones hay que distinguir dos grupos: el constituido por las viviendas tradicionales y el integrado por unas cuantas viviendas de estilo neomudéjar que se localizan fundamentalmente en la calle y plaza Mayor.

Las primeras son edificaciones de carácter marcadamente popular, construidas fundamentalmente en el siglo XIX, aunque se conserva algún ejemplo más antiguo, como es la Casa Grande y la situada en la calle Alcaceres 7, pro-



Vivienda en la calle Carlos Ruiz, 18. Foto: Jose Ablanedo

bablemente del XVIII. Sus fábricas son de mampostería tosca y tapial y sus cubiertas son de teja curva, casi siempre a dos aguas, con aleros de ladrillo o madera con canecillos. Sus fachadas, siempre encaladas, se perforan con ventanas, dispuestos irregularmente y de pequeño tamaño en las que muestran características más rurales, vivienda de la calle Mayor 53 o la de la calle Mayor 59, y ventanas en planta baja y balcones en la superior, ordenados según un eje simétrico, en las que presentan un diseño más pergeñado, calle Mayor 71, 74, 73.

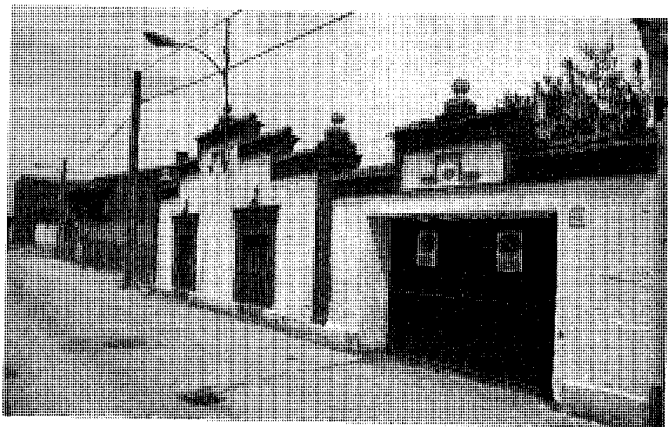
Ejemplo destacado es la Casa Grande, en la calle Alcaceres, datable probablemente en el siglo XVIII, de una planta más desván, en la que su fachada, encalada en planta alta y enfoscada en gris en la inferior, muestra la puerta de entrada, recercada de piedra, y dos grandes ventanas de proporción vertical a un lado de la puerta y una al otro en la planta baja, y dos ventanucos en el desván, coronándose con un alero de madera con canecillos.

Carácter más rural ostentan, entre otras, las situadas en las calles de los Alcaceres 7, e Inmaculada 48 y 50; todas ellas presentan anexas al edificio de viviendas, que suele ser de una planta más un granero, grandes naves de una sola altura con portalones de madera por los que se accede a los corrales y dependencias agro-

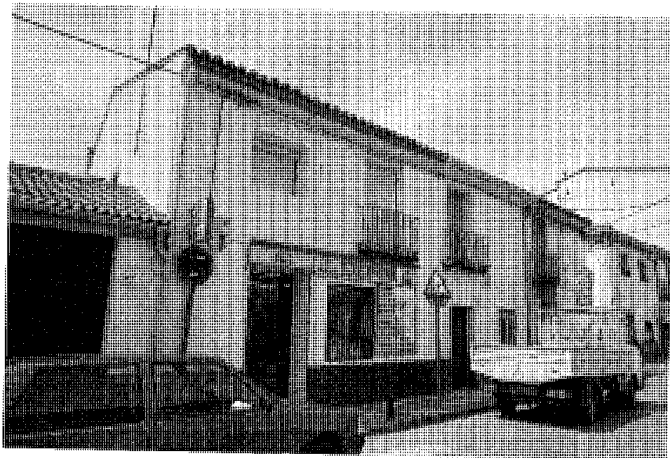
pecuarias; como en el resto de las construcciones de este tipo aparecen encaladas y cubiertas con teja curva sobre armadura de madera, con aleros realizados con teja o madera con canecillos. La vivienda situada en la calle Inmaculada 50 presenta alguna singularidad en su fachada, tal es el recercado de huecos con ladrillo enfoscado en rojo, material en el que se ha realizado también la cruz que se emplaza sobre el dintel de las ventanas y el adorno geométrico que se ha situado sobre su portón y en el centro del paño de fachada; su cubierta, como en la totalidad de los casos, de teja curva, aparece escalonada en la fachada, rematándose con tejadillos a dos aguas.

Junto a este grupo de viviendas de arquitectura tradicional existen algunas otras levantadas en los años finales del XIX o los primeros del XX en el estilo neomudéjar que imperaba en la época. Se trata siempre de viviendas de lenguaje mucho más culto, construidas en ladrillo visto y cubiertas con teja curva a dos aguas sobre aleros de madera con canecillos, salvo en el caso de la vivienda situada en la calle Mayor 105 que presenta una azotea corrida en toda su cubierta, con barandilla metálica entre machones de ladrillo, sobre una cornisa también de ladrillo, de decoración geométrica. En todos los casos ostentan dos plantas con ventanas en la ba-

Arquitectura Residencial. Vivienda urbano-rural (tipología).



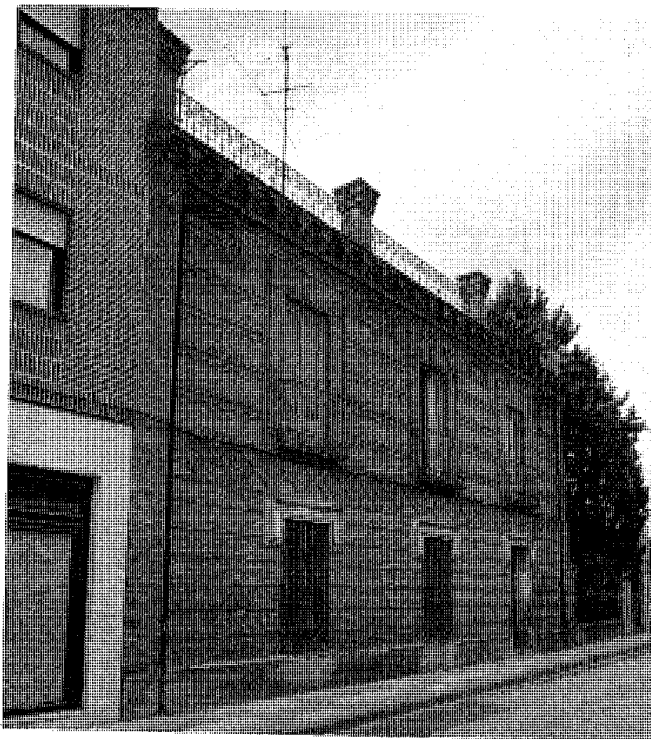
Vivienda en la calle de la Inmaculada 50. Foto: Jose Ablanedo



Vivienda en la Calle Mayor 71. Foto: Jose Ablanedo



Vivienda en la calle Mayor 112. Foto: Jose Ablanedo



Vivienda en la calle Mayor 105. Foto: Jose Ablanedo

ja y balcones en la superior, salvo en la vivienda de la calle de Los Alcaceres 4 en la que sus huecos superiores también son ventanas.

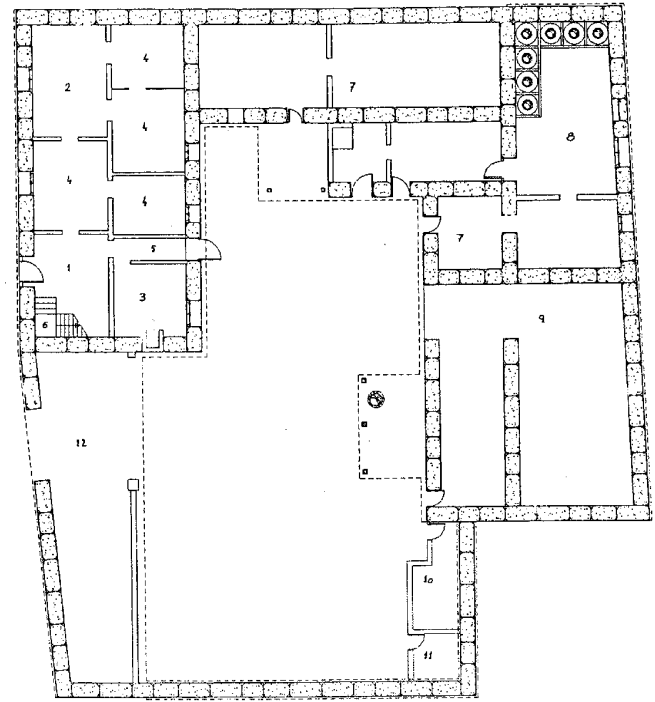
Sus fachadas, de notable sencillez, se ordenan simétricamente y se ornan con impostas de ladrillo, sencillas en su mayoría y algo más complicadas en alguna de ellas, como sucede en la vivienda de la calle Mayor 105, en la que está formada a base de una cenefa geométrica, y en muchos otros casos con pilastras verticales y sencillas bandas horizontales –vivienda de la plaza Mayor 4, calle Mayor 69 y 105–, así como con el recercado de sus huecos realizado con ladrillo a sardinel.

Bibliografía

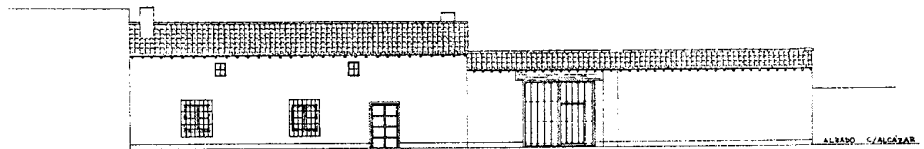
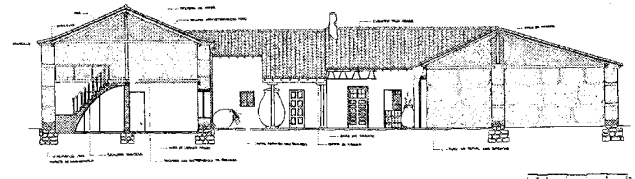
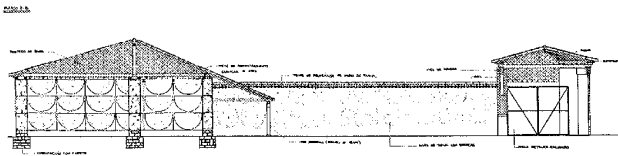
MALDONADO RAMOS, Luis : *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Fundación Diego de Sagredo, 1999.



Vivienda en la calle Alcaceres 7. Foto: Jose Ablanedo



PLANTA N.º 1.ª



ALZADO C/ALCÁZAR

Planta y alzados exterior e interiores de la vivienda de la calle Alcaceres 7. Reproducidas en *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*

7 Villas (tipología)

Situación

Calle Mayor 28, 106 y 124; Avenida de Portugal s/n, Avenida de Portugal c/v Inmaculada, Avenida de Portugal s/n; La Salle 3.

Fechas

Finales del siglo XIX y primera mitad del XX.

Autor/res

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada

Protección

Calle Mayor 124, Avenida de Portugal s/n y avenida Portugal 3. Grado 3º. Ambiental.

Parcela vivienda de la calle Mayor y Avenida de Portugal. Grado 1º Integral. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1994).

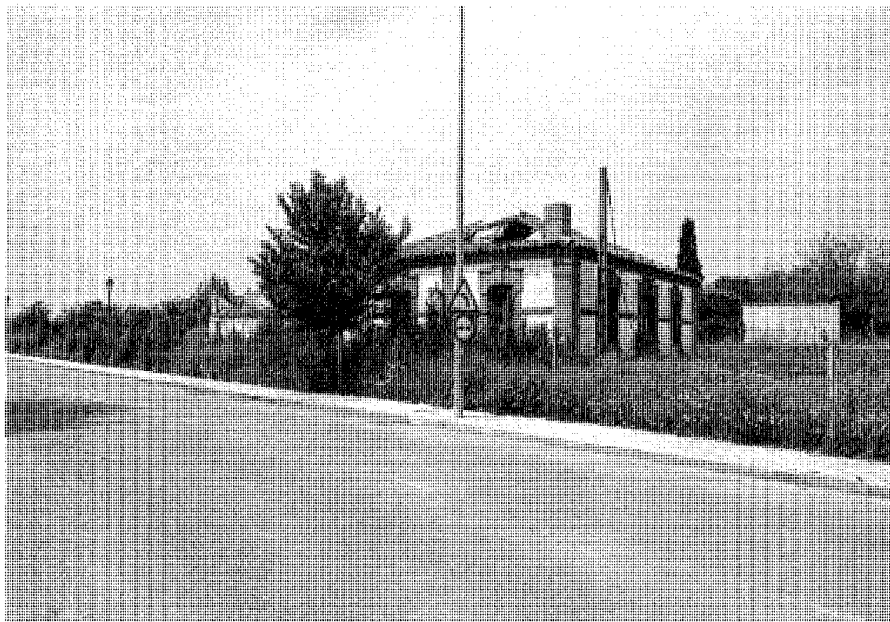
Desde finales del siglo XVIII el municipio de Griñón adquirió renombrada fama en la corte por el efecto salutar de sus aguas, lo que atrajo hasta la villa a numerosas familias que acudían a ella con el fin de prevenir algunas enfermedades o curarse de las que ya padecían.

Poco a poco las visitas se van convirtiendo en estancias más prolongadas, llegando alguno de los visitantes a construirse viviendas en las que pasaban temporadas.

A finales del siglo XIX y principios del XX comienza a cambiar el motivo por el que acudían al municipio los residentes de temporada, y se empiezan a construir villas de recreo en las que algunas familias madrileñas pasaban largos periodos de tiempo, fundamentalmente en el verano.

La mayoría de estas construcciones se situaron en los límites norte y oeste del núcleo urbano, próximas a la estación de ferrocarril, y en los tramos finales de la calle Mayor.

Aunque muy deterioradas en algunos casos, aún se conservan unos cuantos ejemplos de construcciones de este tipo, emplazadas en la zona mencionada con anterioridad.



Villa en la Avenida de Portugal s/n, actualmente en estado ruinoso. Foto: Jose Ablanedo

Se trata de edificaciones, por lo general modestas, construidas en los últimos años del XIX y la primera mitad del XX. Presentan una o dos plantas, y sus fábricas son casi siempre de ladrillo visto o encalado, y en alguna ocasión de mampostería. Sus fachadas, sin apenas ornamentación, muestran recercado de huecos en ladrillo a sardinel, material en el que también se han realizado las impostas que refuerzan la horizontalidad del edificio y las sencillas cornisas, aleros que rodean sus fachadas y las pilastras que en algún caso, como la villa de la Avenida de Portugal s/n, recorren verticalmente su alzado y refuerzan sus esquinas. Sus cubiertas en todas ellas son de teja curva a dos o cuatro aguas. Entre los ejemplos más antiguos, aún conservados, hay que mencionar las villas emplazadas en la Avenida de Portugal s/n, antiguo camino de Cubas, Avenida de Portugal c/v Inmaculada y calle Mayor 106. La primera, en lamentable estado de conservación, a pesar de estar incluida en el catálogo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, ya aparece reproducida en una fotografía tomada en 1890, en frente de la cual se encuentra también otra edificación, por desgracia desaparecida, de características similares, pero tal vez de mayor entidad. Exenta y de una sola planta, presenta sus cuatro fachadas encaladas con ventanas de proporción vertical recercadas de

ladrillo, material del que también se han realizado sus impostas, pilastras que recorren la fachada en sentido vertical y reforzado de esquinas. La villa situada en la confluencia de las calles de la Inmaculada y la Avenida de Portugal está construida en ladrillo visto, con recercado de huecos del mismo material y alero, también de ladrillo colocado en diente de sierra.

La villa sita en la calle Mayor 106 presenta similares características que las anteriores, aunque en este caso las plantas son dos en lugar de una; por lo demás las fachadas se muestran encaladas y los huecos se encuentran recercados con ladrillo a sardinel; asimismo su imposta y alero están ejecutados en ladrillo colocado en diente de sierra.

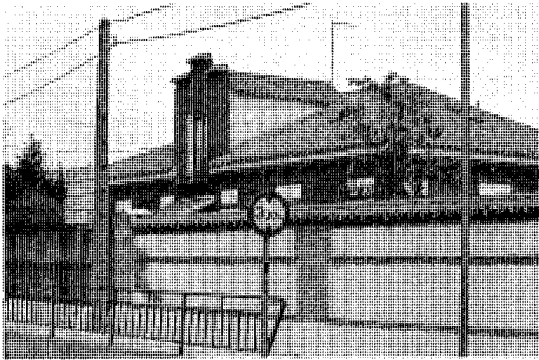
De principios de siglo data, con probabilidad, la vivienda de la avenida de Portugal; en este caso también exenta, pero de mayor tamaño que las anteriores, y rodeada de un cuidado jardín; muestra dos alturas y su fábrica es de mampostería, con recercado de huecos, impostas, refuerzo de esquinas y machones de ladrillo rojizo, que en la barandilla de hierro forjado de la azotea se colocan de trecho en trecho, así como un cuerpo con grandes ventanales de arcos rebajados que a modo de torreón se emplaza en la azotea.

Su cerramiento se efectúa mediante una va-

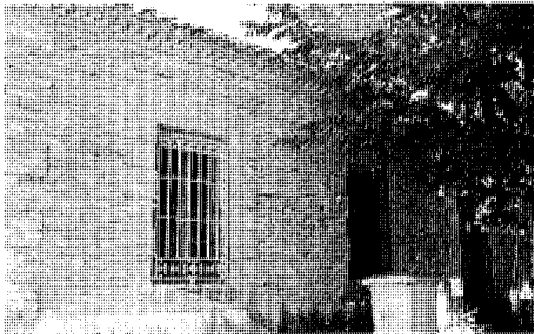
lla realizada con cajones de mampostería encajada y ladrillo visto del mismo tono que el empleado en el resto de la edificación.

Algo más modernas son las villas de la calle Mayor 28 y 124 y La Salle 3. La ubicada en la calle Mayor 124, de mayor extensión que la mayoría de ellas, está también exenta y rodeada de un extenso jardín; construida con fábrica de ladrillo y cajones de mampostería, consta de dos plantas, con un cuerpo central resaltado sobre la cubierta a modo de gran buhardilla de ladrillo visto que se remata con unos tejadillos, situándose en el centro un balcón.

Las otras dos villas, bastante más recientes cronológicamente, son de menor calidad arquitectónica y reducidas dimensiones; solo tienen una planta o una, más otra bajo cubierta; ambas se encuentran encajadas, utilizando el ladrillo en uno de los casos –calle Mayor 28– prácticamente solo en el cerramiento, y en el otro en el gran arco del porche.



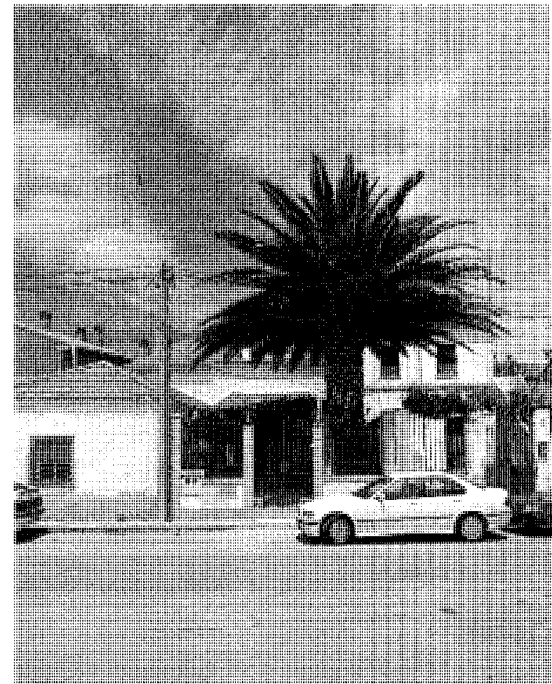
Villa Santa María en la calle Mayor 124



Villa en la Avenida de Portugal c/v Inmaculada. Foto: Jose Ablanedo



Villa en la Avenida de Portugal. Foto: Jose Ablanedo



Villa Vivar Dorada en la calle Mayor 28. Foto: Jose Ablanedo

Bibliografía

Bibliografía

- AZCÁRATE RISTORI, J.M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística y Etnológica, 1970, pág. 162
- BENITO RUANO, Eloy: "Aportaciones de Madrid a la Guerra de la Independencia", *Separata de A I E M, T. VIII, CSIC, 1972*
- CAMPO HELGAREJO, Antonio Bernardo: *Historia y explicación de la información que se hizo del apareamiento del Santísimo Cristo aparecido en la villa de Griñón el día 17 de junio de 1569*, Madrid 1737
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, (Diputación Provincial, Oficina de Prensa), 1958, pág. 255
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid, [Fuensanta Muro y Pilar Rivas], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, inventario, 3 Meseta*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL, 1986, pág.197-205
- COLMENARES, Diego de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, Segovia, Imp. D. Eduardo Baeza, T. I, pág. 249-331
- COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Educación y Cultura: *De las ciudades del suroeste de las vegas del Guadarrama*, [Madrid], [1998], (Biblioteca Madrileña de Bolsillo)
- DICCIONARIO geográfico de España, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961, T.10, (1959), pág.397
- DOMINGO PALACIO, T.: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid, 1974, T. I y III
- DOTÚ, J.: *Origen y significado de los nombres de los pueblos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, J. Dotú ed., 1994
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, [por M.M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960
- GRÍÑÓN. *Información municipal*, (Rivas Vaciamadrid)
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- JIMÉNEZ, Margarita: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, 1979
- JIMÉNEZ SANZ, Carmen y MARTÍN ESPINOSA, Amparo: "Carta arqueológica de Griñón", *Reunión arqueológica madrileña*, (1996, Madrid), Madrid, CSIC, Madrid, 26 enero 1996, pág. 275
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Noticias geográfico- históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM, T. VII*, 1971, pág. 317
- _____ : "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM, T. XXIV*, 1987, pág. 398
- LECEA Y GARCÍA, Carlos: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedad, derechos y estado presente*, Segovia, 1894
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico- estadístico- histórico de España y sus posesiones de ultramar*, [Madrid s.n.], 1845-1850, (Madrid, Imp. Del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz), T. VIII, (1847), pág. 595
- MADRID (Comunidad de Madrid). CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL: "Ayuntamiento y Centro Cívico", *Algo más que palabras. Memoria de gestión de la Dirección General de Administración Local. 1995-1999*. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999, pág. 104
- MALDONADO RAMOS, Luis: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Fundación Diego de Sagredo 199.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, 188-1889, (Esc. Tip. Del Hospicio), T. I, pág. 428
- MATEO GÓMEZ, Isabel: "Juan Correa de Vivar y los retablos del Convento de Clarisas de Griñón", *AIEM, T. 18* (1981), pág. 91-97
- MILLARES CARLO, A.: *Documentos del Archivo General de la villa de Madrid*, Madrid, 1932, V. I, pág. 116-117
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario Geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imp. de Peralta, 1826, T. IV, pág. 366
- MORENA, Áurea de la: "Rutas turísticas y monumentales", *I Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1979
- MOXO, S.: *Los señoríos de Toledo*, 1973
- MUELA FERNÁNDEZ, Nieves Esther: *Historia de una villa. Cubas*, Madrid, [Esygraf S. A.], 1987
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, T.1 Madrid, Imp. Municipal, 1921, pág. 168
- PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARACO: José Manuel: "Información en derecho en el pleito sobre las villas de Cubas y Griñón. Comentario y edición facsimilar", *Interpretatio. Revista de historia del derecho*, III, 1995, Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Cultura, pág. 239
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La desamortización de Mendizabal en la Sagra*, Toledo, 1981
- SÁNCHEZ BARRIOS, A.: *Paginas de verano*, [s.l.], 1898, (Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos del S: C. De Jesús),
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de los pueblos de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966.
- SIMÓN SEGURA, Francisco: *Contribución al estudio de la Desamortización en España. La Desamortización de Mendizabal en la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969 .
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1751, [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- VIÑAS MEY, C y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico- estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, pág. 205